Año cuarenta y seis. Madrid 4 de Junio de 1899. Núm. 2.371.

EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Los restos del Dr. Mata. — Real Academia de Medicina. — Sociedad Española de Higiene. — Congreso Internacional de Dermatología y Sifiliografía. — El banquete del Instituto Rubio. = SECCION DE MADRID: Las uretrotomías complementarias y la sonda permanente. = SECCION PRACTICA: Parto doble: fenómeno por yuxtaposición = REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA: Tratamiento hidro-mineral de las lesiones pulmonares de naturaleza bacilar por las aguas sulfurosas. = SECCION PROFESIONAL: A los señores médicos que desempeñan cargos técnicos dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia. = PERIODICOS MEDICOS: En idioma castellano: I. Intoxicación aguda por el cobre por la aplicación local de dicho metal. = En idioma extranjero: II. Procedencia de la grasa animal. — III. Diagnóstico y tratamiento de los aneurismas de la aorta.— IV. Funciones y usos del cerebelo. — V. Propiedades globulicidas del organismo animal. = PRESCRIPCIONES Y FORMULAS. = SOCIEDADES CIENTIFICAS: Sociedad Ginecológica Española. = CONSULTORIO. = GACETA DE LA SALUD PUBLICA: Estado sanitario de Madrid. = CRONICA = ESTAFETA DE PARTIDOS. = VACANTES. = ANUNCIOS.

Boletín de la semana.

Los restos del Dr. Mata. — Real Academia de Medicina. — Sociedad Española de Higiene. — Congreso Internacional de Dermatología y Sifiliografía. — El banquete del Instituto Rubio.

Como ya indicamos á nuestros lectores, el viernes, día 26 del pasado, se exhumaron los restos del Dr. Mata, que se hallaban depositados en el cementerio de la Patriarcal. Sacado del nicho en que yacía y abierto el ataúd de zinc que guardaba el esqueleto del sabio médico, pudo observarse que, adheridas á los maxilares inferiores permanecían, á pesar de los veintidós años transcurridos desde el fallecimiento de aquél, las largas y pobladas patillas que en vida del doctor Mata constituyeron el adorno de su expresivo semblante, pero las que se convirtieron en polvo al ser trasladado el cadáver al nuevo féretro.

Acudieron á este acto los Sres. Castro, Tolosa Latour, Calatraveño, Calleja, Galiana, Espina y Esquerdo, no habiéndolo hecho nuestro co-redactor Sr. Pulido por circunstancias de todos conocidas.

Trasladado el féretro á la Facultad de Medicina, estuvo allí expuesto el cadáver del ilustre catedrático de Medicina legal hasta el sábado á las tres de la tarde, hora en que fué conducido al cementerio de San Justo con acompañamiento lucido y numeroso, después de ensalzar los méritos del difunto en brillantes discursos los Dres. Yáñez, Castro, Sánchez Rubio, Espina, Vera, Calatraveño, Esquerdo, Calvo Martín y Calleja.

En adelante, pues, reposarán los restos del sabio médico-legista en lugar, si no digno de su gran fama, al menos decoroso. La sepultura, sobre la que se alzará el mausoleo labrado por el escultor Sr. Algueró, lleva el núm. 143, sección segunda del patio de Santa Gertrudis.

La parte más principal de la sesión última de la Real Academia de Medicina ha correspondido al venerable y queridísimo maestro D. José Calvo y Martín, quien disertó largamente, como él sabe hacerlo, es decir, con doctrina profunda, erudición vasta y exposición atractiva, sobre el histerismo.

En esta misma sesión el ilustrado catedrático Sr. Puerta habló para presentar á la Corporación unas muestras de té adulterado, de fabricación española, extendiéndose en atinadas consideraciones sobre el particular, advirtiendo que del análisis que había practicado sobre esta sustancia, resultaba que la adulteración consistía en la mezcla del té bueno con la misma materia ya servida y con residuos de remolacha en proporciones bastante crecientes.

Expuso los procedimientos más sencillos para la averiguación de este fraude, y dijo que, en virtud de un informe del Real Consejo de Sanidad, se prohibió la venta del producto, á pesar de lo cual parece que las fábricas continúan suministrando al consumo público esta bebida.

El Sr. Iglesias replicó pocas palabras á lo dicho por el Sr. González Alvarez.

—

La sesión última de la Sociedad Española de Higiene, que se celebró bajo la presidencia del Dr. Fernández-Caro, se invirtió en discutir la conclusión 6.ª del tema acerca de la profilaxis de la tuberculosis, en que se pide la inspección especial de las escuelas por una Comisión de higiene.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Díaz Villar dijo que es muy necesario atender á la enseñanza de la higiene en las escuelas, inculcando en los niños las doctrinas tan útiles de este ramo del saber, tan conveniente y necesario para la salud de los pueblos, extendiéndose largamente en sus opiniones sobre la materia. Habló después el Sr. Vignau, y expuso su creencia de que la enseñanza de la higiene en las escuelas debe existir, y muy particularmente en lo que se relaciona con la profilaxis de la tuberculosis, debiéndose precisar la cubicación del aire, la luz y el espacio que deben tener los establecimientos de enseñanza, en relación del número de alumnos que asistan á las clases.

El Sr. Elizagaray contestó al Sr Vignau, y dijo que en materia de higiene en las escuelas sólo se puede pedir que se cumpla con rigor los reglamentos establecidos, porque, de no ser así, el cuestionario sería interminable.

Á propuesta del Sr. Fernández-Caro se varió la redacción del artículo en la forma conveniente para

Ayuntamiento de Madrid

que no resultase tan duro y escueto; después terciaron en el debate los Sres. Pino y Mariscal.

—

En el local de la Academia Médico Quirúrgica se reunieron en la noche del miércoles varios profesores, convocados por el eminente dermatólogo español Dr. Olavide, para tratar del concurso que deben prestar los profesores españoles al Congreso internacional de Dermatología y Sifiliografía, que ha de celebrarse en París, el año próximo, durante la Exposición Universal.

El Sr. Pardo y Regidor expuso la gestión que había realizado reclamando que España fuera comprendida entre las naciones concurrentes á este Certamen, con el resultado feliz de su propósito, y resuelto este primero y fundamental punto, se acordó:

1.° Adherirse todos los presentes á dicho Congreso.

2.° Constituirse todos en Comisión gestora, nombrando presidente para la Sección de Dermatología al Sr. Olavide, para la de Sífilis al Sr. Sanz Bombín, y secretario al Sr. Pardo y Regidor, todo bajo la respetable dirección del primero.

3.° Excitar el celo de los profesores de Madrid y de provincias, á quienes puede interesar singularmente el estudio de estas especialidades, para que se adhieran y envíen sus trabajos, que pueden recaer, ya sobre los temas apuntados en el reglamento, ya sobre otros distintos

4.° Publicar en los periódicos médicos españoles el reglamento de dicho Congreso para que se difunda su conocimiento, y

5.° Estimular á los profesores para que envíen observaciones clínicas con demostraciones histológicas, y datos acerca de la heredo-sífilis, tema este último acerca del cual se ha solicitado una información especial

—

Los profesores y alumnos del Instituto Rubio celebraron, como tienen costumbre de hacerlo, su banquete de final de curso en una de las dependencias del mismo establecimiento, asistiendo cerca de 200 comensales, reinando entre ellos la mayor cordialidad y manifestándose grande entusiasmo por la gloriosa fundación que tanto ha hecho progresar la ciencia y la profesión médica en España.

Al brindar usaron de la palabra el patriarca de la Cirugía española, Dr. Rubio, y los Sres. Enríquez, Otero y Acevedo y Pulido, para expresar la grandeza de la obra realizada y la necesidad de que todos correspondan, con su individual esfuerzo, al gigantesco que ha realizado el venerable fundador del Instituto.

DECIO CARLÁN.

Madrid, 4 de Junio de 1899.

LAS URETROTOMÍAS COMPLEMENTARIAS

Y LA SONDA PERMANENTE

Por el Dr. D. ALEJANDRO SETTIER

Profesor libre de afecciones de las vías urinarias, ex primer ayudante de la Clínica de esta especialidad de Mallez, en París.

I

Voy á dividir este trabajo en dos partes. En la primera trataré de las uretrotomías complementarias y sus indicaciones, extendiéndome en la descripción de la operación hecha con el moderno uretrotomo de Desnos, el más perfecto de cuantos he visto emplear y conozco.

En la segunda parte estudiaré la conveniencia de la aplicación de la sonda permanente después de hecha la uretrotomía interna en general, y la manera de hacer aséptica la orina, para que no origine la fiebre que puede desarrollarse después de practicada la mencionada operación de uretrotomía interna, detallando los varios métodos que en las Clínicas de París y de Londres he visto emplear en estos tres últimos años.

1. — *Indicación de las uretrotomías complementarias.— Estrecheces anchas.*

En estos últimos años han venido estudiándose las estrecheces anchas, desconocidas en absoluto hace poco tiempo. Otis, de Nueva York, es quizá quien con mayor detención ha estudiado este asunto (1). Pousson, de París, ha examinado la uretra de 1.420 individuos y ha encontrado 133 estrecheces, de ellas 25 anchas (2). Wassermann y Hallé, estudiando la formación de los trayectos fistulosos, describen la vitalidad de los tejidos que forman las estrecheces anchas y la exuberancia de células que forman el tejido retráctil (3). Vigneron, de Marsella, ha descrito dos casos notables de complicación con infiltración de orina (4). La Calle, en su tesis, se ocupa detalladamente de este asunto y aporta gran número de casos clínicos de estrecheces anchas.

¿En qué consiste esta enfermedad? En una retracción de la uretra lo bastante ligera para no producir ningún trastorno en la micción y á veces para permitir el paso de un explorador de bola de los números 15 ó 18, pero lo suficientemente intensa para sostener un estado inflamatorio en la uretra que entretiene la uretritis é impide su curación.

Realmente, esta no es una enfermedad nueva, especial, que deba figurar aparte en las clasificaciones nosológicas. Nada de esto. Es sencillamente una estrechez, como las demás estrecheces blenorrágicas, que tiene marcha muy lenta y que primero origina y después sostiene la uretritis, sin que permita su curación, como no sea por medio de la desaparición de la misma estrechez.

Fácilmente se comprende cuál es la interpretación clínica que puede y debe darse á lo que hasta ahora

(1) Otis, "New York Medical Journal„, 1889.
(2) Pousson, "Bulletin médical„, 1.° Noviembre 1893.
(3) Wassermann et Hallé, "Annales des maladies des organes génito-urinaires„, 1894, pág. 346.
(4) Vigneron, "Rétrécissements larges et infiltration d'urine„ "Annales des mal. des org.-gén. urin.„, Agosto 1894.

Ayuntamiento de Madrid

llevamos dicho, á saber: que en la práctica, muchas, la mayor parte de esas uretritis tan frecuentes como rebeldes á todo tratamiento, que acaban con la paciencia del médico y del enfermo, deben considerarse como sostenidas por una estrechez ancha En esta enfermedad se observa, introduciendo un explorador grueso, de los números 18 ó 20, una insignificante dificultad que, sin detener el instrumento, advierte la existencia de un ligero anillo, poco duro, que no se aprecia si el explorador es de menor calibre. Detrás de este anillo están las lesiones granulosas de la uretra, con alteraciones glandulares, foliculares y perifoliculares, con descamación epitelial y á veces infiltración embrionaria de la mucosa. Todas estas lesiones son perfectamente apreciables empleando el endoscopio.

Estas estrecheces anchas no son alteraciones inofensivas; muy al contrario, están en condiciones de producir trastornos graves, que directa ó indirectamente pueden llegar hasta producir la muerte Aparte de que, en plazo más ó menos largo, de estrecheces anchas se convertirán (permítaseme la frase) en estrecheces estrechas, y en plazo más ó menos largo podrán llegar hasta convertirse en infranqueables; hay á todo lo largo de la evolución el constante peligro de la infiltración de orina y de la formación de abscesos urinosos, aun en la época en que el calibre de la uretra es muy grande. Además de los dos casos de Vigneron, que ya hemos citado, Reibard habla de otro. La Calle habla de un caso de estrechez que permitía el paso del número 20, y, sin embargo, provocó un absceso urinoso. En la Clínica de Desnos ha habido otros dos casos de esta naturaleza. En la Clínica de vías urinarias del profesor Guyon, de París, he visto también tres casos de absceso y dos de infiltración en uretras que permitían perfectamente el paso de la orina. En *Saint Peters Hospital*, de Londres, vi operar el año pasado un enfermo que después murió á consecuencia de las complicaciones. En la Clínica del *Royal College of Surgeon* de la misma capital inglesa fueron asistidos el año pasado cinco enfermos de esta naturaleza, de los que vi operar á tres de ellos, uno de absceso urinoso y dos de infiltración, todos los cuales curaron.

Como se ve, no es tan excepcional la presencia de abscesos é infiltraciones en los enfermos de estrecheces anchas, y hay razón para ello. Acabo de decir más arriba que las alteraciones de la mucosa consisten en trastornos glandulares, foliculares y perifoliculares, con descamación epitelial y á veces infiltración embrionaria de la mucosa. Este estado de la mucosa es el que produce unas veces la formación de los abscesos urinosos, otros la verdadera infiltración de orina (1)

II.— *Indicación.— Imposibilidad de completar la dilatación.*

La práctica seguida por los cirujanos que hacen bien la uretrotomía es, después de retirada la sonda permanente, hacer la dilatación en sesiones sucesivas, con los beniqués ó con buenos instrumentos de goma dura y punta blanda, hasta obtener un calibre uretral que permita pasar del 26 al 30 de la escala Charrière. Sin esto la dilatación no será permanente.

Pero hay casos en que, al llegar á un cierto calibre, los tejidos de la uretra ya no ceden, y es de todo punto imposible intentar mayor dilatación. Suele suceder en estos casos que hay bridas de tejido fibroso que se oponen á la dilatación, ó que mayor ó menor parte del tejido de la uretra está esclerosado, de manera que no deja funcionar á los instrumentos dilatadores.

Tanto la existencia de bridas fibrosas como de tejido esclerosado puede apreciarse por medio del explorador de bola. En uno y otro caso, aun después de haber conseguido una dilatación que permita el paso de un beniqué del número 54 á 58, si se introduce el explorador del número 17 ó 18, se observa que no recorre el camino hasta la vejiga con libertad, pues en algunos puntos tropieza con rugosidades duras que no son otra cosa que las bridas fibrosas ó las induraciones de tejido esclerosado.

—

Tanto en el primer caso como en el segundo, es decir, en las estrecheces anchas y uretritis rebeldes, como en las estrecheces á las que es imposible dar un calibre normal después de llegar á un número muy alto, hay que intervenir de una manera enérgica para destruir la tendencia retráctil de los tejidos.

En el primero puede ensayarse primeramente la dilatación lenta progresiva; si da resultados y al llegar á un calibre alto no se manifiesta ya la retracción y desaparece la uretritis consecutiva, puede seguirse empleando este tratamiento hasta el máximum de dilatación. Si, por el contrario, ésta fuera insuficiente para conseguir el apetecido resultado, no habrá más remedio que apelar á la operación.

Pudiera elegirse la divulsión ó la uretrotomía interna; pero dada la naturaleza de la estrechez, probablemente no se conseguirá el deseado objeto, y habrá necesidad de intentar una nueva operación para normalizar el conducto.

Por esta razón, estos últimos años vienen generalizándose más y más las uretrotomías complementarias en sesiones múltiples que permiten al operador ir directamente sobre el obstáculo para destruirlo.

Igualmente, en las estrecheces que después de operadas conservan bridas de tejido fibroso ó núcleos de tejido esclerosado, hay que apelar á esta clase de uretrotomía, con la que se destruyen aquellos tejidos que impiden la dilatación.

—

En las Clínicas de vías urinarias de Londres y de París he visto emplear distintos instrumentos para hacer las uretrotomías complementarias, y yo personalmente he usado dos modelos distintos en dos operaciones que he hecho, y ninguno me parece tan bueno ni tan preciso como el ingenioso modelo que el doctor Desnos, de París, ha hecho construir recientemente al fabricante Sr. Collin. Este modelo lo usa su autor en su Clínica de la calle Malebranche, y me permito asegurar que, así como vaya siendo más conocido, irá desterrando los demás instrumentos que para los mismos casos se emplean. Hasta hoy es tan desconocido, que sólo ha sido bien citado, que yo sepa, por el Dr. Contrastin en su tesis.

Este uretrotomo corta de atrás á adelante. Se compone de un vástago metálico, con ranura, que por su parte libre ó anterior termina por un asa; ésta es rama macho. Por delante de éste hay un cuadrante numerado que está en relación con la hoja metálica que va oculta por la ranura del vástago. La punta del instrumento ó parte interna termina por una rosca á la que

(1) Véase mi último trabajo publicado en EL SIGLO MÉDICO, 11, 18 y 25 Diciembre de 1898 y 1.° Enero de 1899.

Ayuntamiento de Madrid

se amolda una bujía como la de todos los uretrotomos. Poco antes de llegar á esta extremidad interna, á 2 centímetros, hay una oliva acoplada que se puede reemplazar por otras mayores ó menores, pues separadamente va un juego de 4 números. Por la ranura del vástago se desliza una hoja de bordes romos que á la altura de la oliva puede doblarse (pues está articulada) y salir desviándose del eje. Para dar movimiento á esta hoja está por delante del mango el cuadrante graduado; esta es la rama hembra. La hoja termina por un mango. El cuadrante permite graduar la salida de la hoja cortante á la altura de la oliva. Esta graduación es tan exacta que llega hasta $^1/_3$ de milímetro, es decir, la graduación de la escala Charrière.

Para funcionar este uretrotomo se prepara primero, de manera que con toda exactitud se sepa cuál de las olivas hay que colocar, para lo cual se emplea el explorador. Para hacer la uretrotomía á secciones múltiples no basta el uso de los exploradores ordinarios; Desnos ha hecho también construir un nuevo modelo que es un vástago de acero niquelado de 30 centímetros de largo por 2 milímetros de diámetro. Por la parte vesical termina por una oliva de forma próximamente cónica, amoldada en sentido tangente, de manera que todo el saliente del cono está á uno de los lados. Por la parte libre del vástago hay un apéndice colocado precisamente al mismo lado que la oliva, para poder saber en qué dirección está aquélla, una vez introducida en la uretra. El juego de exploradores tiene cinco números, cuyas olivas son de los calibres 24, 21, 18, 15 y 12 de la escala Charrière.

—

Tiene el uretrotomo de Desnos varias condiciones que le hacen muy superior á todos los demás. En primer lugar, el cuadrante graduado permite al operador saber con toda exactitud el saliente que la hoja cortante tiene en el momento de la operación. Además, la oliva, colocada á 3 centímetros de distancia del pico del instrumento, permite poder apreciar exactamente el punto en que está la brida ó la estrechez, para caer sobre ella. Otra ventaja es el poder reemplazar, á voluntad, las olivas, acoplando la que esté más en armonía con el calibre de la estrechez, apreciado por el explorador. Igualmente es ventajosa la disposición del extremo vesical que, teniendo rosca, permite usar el instrumento con bujía conductora cuando se crea necesario ó conveniente, ó sin ella en otros casos, enroscando al extremo, en vez de aquélla, una piececita que acompaña al uretrotomo, que sirve á ésta de pico liso y redondeado. Por último, si con la mano izquierda se sujeta la rama macho por medio del asa que hay en su extremidad libre, y con la mano derecha se imprime al mango (unido á la rama hembra) un movimiento de rotación de izquierda á derecha, va saliendo la hoja cortante, situada á la altura de la oliva, en el punto en que previamente ha sido colocado el instrumento sobre la estrechez.

—

Pasemos ahora á ocuparnos de la manera de hacer la operación. Voy á detenerme en los detalles preliminares, porque son indispensables hoy en toda uretrotomía, sea cual fuere el instrumento elegido.

Antes que nada hay que procurar la antisepsia más completa posible, á ser posible, la asepsia. Para ello se esterilizan los instrumentos de la manera más perfecta, empleando la estufa si fuera posible. El arsenal quirúrgico se compone: 1.°, del uretrotomo con un juego de olivas; 2.°, de las bujías conductoras; 3.°, del mandrín de Maisonneuve; 4.°, del juego de los 5 exploradores metálicos; 5.° de las sondas permanentes de pico cortado y de forma cónico-olivar, y 6.°, del ovillo de algodón para fijar la sonda.

Después de bien esterilizados todos estos objetos, se esteriliza igualmente la disolución de cocaína que ha de servir para producir la anestesia.

Hecho esto se pasa á lavar con jabón y sublimado el pubis, el perineo, la parte interna de los muslos, el escroto y el miembro. El glande y el surco balano-prepucial serán lavados con una disolución del mismo sublimado al 1 por 500, repitiendo las lociones varias veces.

Después se lava la uretra. Primero se hace un lavado, sin sonda, con una disolución de permanganato de potasa al 2 por 1.000, haciendo pasar hasta unos 250 gramos próximamente. Luego se hace un nuevo lavado con una disolución de ácido bórico al 5 por 100, introduciendo la cantidad que cabe próximamente en dos ó tres jeringas. Por último, se hace un tercer lavado con una disolución de nitrato de plata al 1 por 1.000, forzando el lavado hasta la parte profunda del conducto.

Pásase después á hacer la anestesia local, por medio de la disolución de cocaína al 3 por 100 que, como he dicho, debe estar ya esterilizada de antemano. La anestesia se hace con un instilador Guyon, con el que se va dejando caer gota á gota el líquido á todo lo largo del conducto uretral. Para conseguir la insensibilidad basta, generalmente, el contenido de tres instiladores. Hecho esto, se sostiene apretado el glande, á la altura del meato, para que el líquido no se escape.

Una vez conseguida la anestesia, se echa mano del explorador metálico de Desnos, con el que el operador formará juicio exacto acerca de la situación y disposición de las bridas ó estrecheces. Con la mano izquierda se sostiene el miembro y con la derecha se sujeta el explorador que, bien engrasado, se desliza por el conducto hasta llegar á tropezar con el primer obstáculo. Debo advertir que el manejo de este explorador es bastante difícil por ser recto, y es necesaria mucha maestría y costumbre de manipular en esta región para saber dirigir bien el instrumento y apreciar las sensaciones que da. Con él se da cuenta el operador hábil del número, asiento y disposición de cada una de las bridas ó estrecheces, el lado en que se hallan, su mayor ó menor dureza, su elasticidad, etc. Si son simples bridas, la excentricidad de la bola permite reconocerlas con exactitud y determinar con precisión el punto que debe ser seccionado con el uretrotomo.

Si, como consecuencia de la exploración, el cirujano ve que ha de destruir una estrechez bastante intensa y anular, se introduce la bujía conductora filiforme ú otra que, sin serlo, tenga un calibre muy pequeño, armada, á la que se une por medio de la rosca el mandrín, y se introduce hasta la vejiga para convencerse de que marcha por la uretra y de que la bujía no se repliega sobre sí misma. Esta es una precaución muy conveniente, que evitará más de un desengaño.

Se retira el mandrín y en su lugar se coloca el uretrotomo Si el explorador núm. 15, por ejemplo, ha podido vencer la estrechez y el 18 no ha podido franquearla, sabemos ya que hay que usar el uretrotomo número 15, es decir, que al uretrotomo hay que atornillar la oliva núm. 15, de las cinco que tiene la colec-

Ayuntamiento de Madrid

ción que, como ya he dicho anteriormente, son de los calibres 12, 15, 18, 21 y 24 Se introduce el uretrotomo hasta que la oliva venza la estrechez y se tira un poco del eje hasta que la parte anterior de la oliva viene á encajar perfectamente sobre la parte posterior de la estrechez Hecho esto, se da al mango un movimiento de rotación, hasta que la aguja del cuadrante indique que la hoja cortante sale ya sobre la oliva, y se deja que todavía avance algo más, unos 2 milímetros próximamente Entonces se retira ligeramente el instrumento y se corta la estrechez en toda su extensión.

Hecha la primera incisión, se retira el instrumento y se vuelve á colocar en la armadura de la bujía conductora (que debe haber quedado en la uretra) otra vez el uretrotomo con la oliva inmediata mayor, es decir, la 15 si primero se usó la 12, ó la 18 si se empleó la 15. Se repite la maniobra anterior y se van cortando sucesivamente las diversas bridas, teniendo cuidado de comenzar por la pared inferior, siguiendo por las laterales, para terminar por la superior.

Puede presentarse una hemorragia algo abundante, si es que las incisiones han sido repetidas, que cesa al introducir la sonda permanente, estudio que ampliamente haré en los siguientes números.

Esta sonda, á ser posible, debe ser de pico cortado, como la que se emplea para la uretrotomía de Maisonneuve, de los números 15 á 17. En Londres suele usarse un calibre algo mayor. Si no fuera posible el empleo de la sonda de pico cortado por las dificultades que ofrece su introducción, hay que usar una sonda del mismo calibre, pero una sonda especial con el ojo muy grande y liso, como las que usan los ingleses en este caso, ó como las llamadas antisépticas Esas sondas de batalla que se venden por todas partes á poco precio, usadas en este caso serán más pronto perjudiciales que beneficiosas.

Los auxilios consecutivos deben ser los de toda uretrotomía interna: lavados de la vejiga con disoluciones boratadas, reposo en la cama y decúbito supino durante dos días, algunas pequeñas dosis de una sal de quinina, observaciones termométricas dos veces al día, leche abundante, vigilancia en la sonda, enterándose bien de si la orina sale con toda libertad ó si ha sido obstruído su ojo por algún coágulo sanguíneo, haciendo desaparecer el obstáculo, en caso afirmativo, por medio de un lavado.

Á las cuarenta y ocho horas se quita la sonda.

—

Me he detenido ocupándome del uretrotomo de Desnos, porque, como ya he dicho, lo considero muy superior á los demás que se emplean para estos casos especiales que he descrito: estrecheces anchas, bridas que impiden completar la dilatación, etc. Vuelvo á repetir que aquí no se trata de combatir las estrecheces ordinarias (para las que contamos con otros recursos quirúrgicos que no es del caso mencionar), sino para casos especiales.

Es superior este uretrotomo al de Civiale y á otro que ha hecho construir Albarrán. Al primero porque su oliva terminal es fija y, por consecuencia, no puede ser reemplazada, como sucede con el de Desnos, que, gracias á su juego de olivas, puede con toda exactitud precisar el calibre del obstáculo, mientras que en aquél resulta siempre la bola, ó demasiado gruesa que no puede pasar, ó demasiado delgada que no puede apreciar y adaptarse al obstáculo. El segundo, el de Albarrán, carece de oliva terminal, y por tanto carece de una guía segura para precisar el punto en que asienta la estrechez, pudiendo suceder que, al hacer la sección, ó se halle la hoja cortante demasiado adelante ó demasiado atrás, lo que no acontece con el de Desnos.

—

Como conclusión de este trabajo voy á resumir cuanto hasta ahora llevo dicho.

Hay ciertas uretritis que con ningún tratamiento desaparecen, las cuales son consecuencia de una estrechez ancha, es decir, de un repliegue ó pequeña brida de la uretra, que no se revela por ninguno de los síntomas de las estrecheces, y que los enfermos toman por verdaderas uretritis, gonorreas, ó por gota militar, y que los médicos agotan la paciencia ensayando todos los tratamientos recomendados, inútilmente, porque la uretritis sigue y sigue sin ninguna modificación Estas uretritis no curan más que desapareciendo la causa que las sostiene, es decir, la estrechez ancha. Contra éstas nada consigue la dilatación progresiva, y el mejor tratamiento es la uretrotomía parcial, destruyendo la brida que la produce. De todos los procedimientos de uretrotomía, para este caso particular no conozco ninguno, ni tampoco he visto en estos tres últimos años que he pasado en las Clínicas de París y Londres ninguno que aventaje al del doctor Desnos

Hay también casos en que, después de haber combatido una estrechez, al llegar á un grado de dilatación muy avanzado, la uretra no cede, y al hacer la exploración con los exploradores olivares gruesos, nos encontramos con que hay una ó varias bridas de tejido muy duro y muy retráctil que, no tan sólo no permiten avanzar la dilatación á un grado mayor, sino que, además, amenazan con perder todo el terreno ganado en la dilatación. En este caso también es necesaria la destrucción de estas bridas, y como unas toman asiento en unas paredes de la uretra y otras asientan en otras, hay que ir á buscarlas en el punto en que radican, es decir, hay que hacer uretrotomías complementarias en secciones múltiples, tantas como sean las bridas que obstruyen la uretra Para hacer esta clase de uretrotomías, también es superior á todos el uretrotomo de Desnos, porque, teniendo las olivas de diverso calibre, que se pueden reemplazar y adaptar á su extremidad vesical, el cirujano sabe con certeza si se encuentra ó no sobre la brida; además, la circunstancia de poder graduar el calibre de la oliva, permite encajarla por detrás de la estrechez, y de esta manera seccionar precisamente la brida El cuadrante que lleva este uretrotomo permite saber cuándo la hoja cortante llega al nivel de la oliva. Las olivas excéntricas de los exploradores permiten apreciar la pared en que está la brida.

Madrid, Febrero de 1899.

Sección Práctica.

PARTO DOBLE: FENÓMENO POR YUXTAPOSICIÓN

El 26 de Abril último fuí llamado para asistir al parto que se le había iniciado á Manuela Zaragoza, de treinta y cuatro años de edad, plurípara, habiendo llegado á término los dos partos anteriores al que me ocupa.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Interrogada la parturiente, me dijo que por la mañana se encontraba bien, y, como de costumbre, se había marchado á la Fábrica de Tabacos de Alicante, en la cual trabaja como operaria; que á las dos horas de trabajo principió á sentir los primeros dolores, que fueron aumentando hasta las dos de la tarde, hora en que se vió obligada á dejar el trabajo y trasladarse á su casa; que el último parto que tuvo fué hace cinco años, que tuvo muy pocos dolores, siendo necesaria la intervención de los compañeros Sres. Arroyo y Manero, habiéndole extraído una niña, para lo cual tuvo que aplicarle el fórceps el segundo de dichos compañeros.

Deduje de cuanto me dijo que se había iniciado un aborto de unos seis meses, confirmándolo el reconocimiento por el tacto del cuello de la matriz, que se hallaba muy dilatado, dando paso á la membrana placentaria con gran cantidad de amnios; le advertí que en uno de los próximos dolores se rompería y saldría bastante cantidad de líquido

Le hice esta advertencia, á pesar de ser plurípara, porque me tenía dicho que en los dos partos anteriores le tuvieron que romper la membrana placentaria, y que tan insignificante cantidad de amnios había salido que no se apercibió; esta vez no sucedió así y se confirmó mi pronóstico: á los cinco minutos se rompió, dando salida á más de 3 litros de amnios. Á pesar de mi advertencia, se impresionó, paralizándosele los dolores, los que volvieron á beneficio de una taza de tila y algún paseo por la habitación; la reconocí de nuevo por el tacto y pude apreciar la cabeza del feto. Al presentársele de nuevo los dolores observé que en cada uno de ellos salía bastante cantidad de sangre, por lo que la aconsejé que se acostara; volví á reconocerla, encontrando en el lado derecho de la cabeza un pie, le coloqué entre mis dedos índice y medio, y al comprimirlo para verificar la tracción noté que se había magullado entre mis dedos, sorprendiéndome que con tan poca compresión y sin ninguna tracción se magullase tanto; muy fácil me fué encontrar el otro pie, y tan sólo bastó el roce de la yema de mi dedo índice para que la pierna izquierda se desprendiese del muslo del propio lado, donde estaba adherida por la piel y se desarticulase por la rodilla; al introducir de nuevo mi dedo en la vagina y llegar al estrecho superior de la pelvis apreció tal confusión de extremidades que me quedé confuso, sin saber cuántos fetos venían, ni cuáles eran sus verdaderas presentaciones; abandoné en seguida las extremidades, y con el dedo reconocí toda la cabeza, apreciando una ulceración en el cuello del feto y parte posterior y en el sitio donde debía estar el omoplato derecho; entonces formé un gancho con mi dedo, y, apoyando la yema sobre la base de la cabeza, verifiqué la tracción, extrayendo fetos y placenta, todo en un tiempo. La metrorragia fué copiosísima, y la contuve por inamovilidad absoluta de la enferma y mi mano cerrada en forma de tapón en la vagina.

Cuando conocí que no había peligro para la enferma abandoné la posición violentísima que tenía y pasé á reconocer lo que había extraído, encontrando un feto doble por yuxtaposición en la forma siguiente: 1.º, un feto bien conformado, de unos seis meses de gestación; y 2.º, otro feto; la pelvis de éste adherida desde la axila derecha en la región intercostal del propio lado, los muslos que nacen de esta pelvis tan separados se hallan que forman una línea recta; ambas piernas en flexión sobre el muslo correspondiente, y la piel de los dos tercios superiores y posterior unida completamente á la piel de los dos tercios inferiores é interno de ambos muslos; en el sitio correspondiente se ve el ano y los genitales externos desarrollados; en la misma línea de inserción y junto á la pelvis se hallan insertados los brazos: el derecho, que se encuentra en la parte inferior, no ofrece nada de particular; el izquierdo, más corto que su compañero, tiene toda la forma de una pierna y pie, formado por la mano, que tan sólo tiene cuatro dedos, tan largos como los de la otra mano; la cabeza de este segundo feto nace en el interior del primero en la región hipocondríaca derecha: los huesos se hallan en el estado de pasta y cartílago; la parte superior se halla cubierta de finísimo cabello; en la cara se le ven los ojos, nariz y boca; la lengua la tiene fuera en más de un centímetro; en el occipital existe otra boca, en la que se le aprecia la lengua y ambos maxilares en el estado de cartílago, y la tercera boca se halla situada en la parte inferior del pabellón de la oreja derecha; en ésta se ve lo mismo que en las otras; en el maxilar inferior de las tres, que es cartilaginoso, se hallan marcados los sitios que corresponden á los alvéolos de los dientes; el pabellón de la oreja izquierda se observa que está al revés, y debajo de ella existe una hendidura que, en mi concepto, es una cuarta boca en estado rudimentario. Esta cabeza, alojada en la cavidad abdominal del primer feto, se hallaba cubierta por la piel de éste, que no tenía la consistencia ó desarrollo de las demás del cuerpo por estar cubierta por la placenta, en la que no existía ni un sólo centímetro de cordón umbilical, y estaba completamente adherida por sus bordes á la piel del feto, formando un círculo entre el esternón, bordes de las costillas falsas, crestas ilíacas y pubis.

Las vísceras abdominales y torácicas del yuxtapuesto se hallaron en la cavidad abdominal del primer feto. No pude comprobar á qué feto correspondía uno de los dos hígados que eliminé, que pesaría de 180 á 200 gramos. ¿Cómo se colocaron estos dos óvulos al ser fecundados? ¿Cómo se han desarrollado y han vivido en el claustro materno durante los seis meses de gestación? Las contestaciones me parecen bastante difíciles para que pluma tan mal cortada como la mía pueda satisfacer á todos los que lean estas líneas, pues tienen que fundarse en la hipótesis de mis creencias; así, pues, la dejo á plumas bien cortadas por si algo nos quieren decir.

Este fenómeno se halla en mi poder á disposición de todos los compañeros que quieran examinarlo para comprobar en él todo cuanto del mismo digo.

FRANCISCO DE P. BOIX.

Villafranqueza, Mayo de 1899.

Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia.

TRATAMIENTO HIDRO-MINERAL

DE LAS LESIONES PULMONARES DE NATURALEZA BACILAR

POR LAS AGUAS SULFUROSAS

Varias son las opiniones emitidas por eminentes clínicos en lo que se refiere á los efectos obtenidos con el uso de las aguas sulfurosas en el tratamiento de la tuberculosis; mientras Pidoux aconseja su uso en di-

Ayuntamiento de Madrid

chas dolencias, Peter cree que con estas aguas se provocan accidentes graves (1).

De nuestra observación personal resulta que, administradas con el cuidado y discreción que su importancia requiere, se obtienen resultados palpables y positivos, confirmados en la mayoría de los casos sometidos á nuestro cuidado durante la temporada oficial.

La medicación hidro-mineral de *Cucho*, en cuyo establecimiento hemos tenido ocasión de apreciar más sus efectos, responde siempre á las indicaciones generales concernientes á aguas de idéntica composición, si bien desenvuelven acciones especiales definidas, figurando, entre otras, la que se refiere á las enfermedades de las vías respiratorias.

Á pesar de la menor excitación que respecto á otras similares determinan las aguas de *Cucho*, procuramos administrarlas con singular esmero por la serie de trastornos que suelen producir si no se emplean con la prudencia debida.

En los enfermos del pecho se inician, después de varios días de tratamiento, efectos excitantes que se localizan en el aparato respiratorio, representados por aumento de la tos y modificación del esputo. La fiebre no suele presentarse durante el tratamiento á no existir abuso del mismo; los tuberculosos, sobre todo aquéllos en que la dolencia está más avanzada, son objeto de una vigilancia exquisita con el fin de evitar dicho fenómeno, así como la hemoptisis, fácil de presentarse cuando los mencionados efectos de excitación son muy marcados y las aguas no se emplean con prudencia.

Estos accidentes los hemos evitado siempre en varios enfermos del pulmón, entre los que se encontraban algunos tuberculosos, con los que hemos procurado seguir un plan hidro-mineral especial, dosificando minuciosamente las cantidades de agua que habían de ingerir y vigilando además las aplicaciones balneoterápicas.

En los casos en que por un tratamiento abusivo de las aguas se han determinado fenómenos de excitación en los enfermos, hemos podido apreciar en éstos, desde el sueño intranquilo hasta el insomnio completo, acompañando además cefalalgia, inapetencia y fiebre. Estos síntomas se acentúan si no se tiene el cuidado de suspender el tratamiento en cuanto se inician.

La ducha templada es la que solemos aconsejar á esta clase de enfermos, seguida de aspersiones frías á los pies, con cuyo medio se provoca una reacción favorable y manifiesta; siempre que hacemos uso de temperaturas más elevadas, localizamos la aplicación de la ducha á las extremidades inferiores.

Empleamos también, aparte de las duchas y los baños general y local, la inspiración de los gases por medio de la inhalación directa y difusa, según los casos; procedimiento balneoterápico que en *Cucho* se emplea fácilmente, dada su perfecta instalación, y que determina á los pocos días de tratamiento mayor amplitud y menos frecuencia en los movimientos respiratorios, mayor normalidad en el ritmo cardíaco, la expectoración se hace más fácil, vuelve el apetito y, en una palabra, el enfermo adquiere las energías y vigor perdidos, demostrándose con su mayor actividad, aspecto de su semblante y aumento de peso.

Aunque se ha reconocido por muchos (1) la acción antibacilar de las aguas sulfurosas, no necesitamos apelar á ella para confirmar dichos efectos, fáciles de apreciar á los pocos días de tratamiento, bastándonos para explicar hecho tan evidente, la acción tónica que con su uso se desenvuelve.

De estas ligeras manifestaciones deducimos que, á pesar de la excitación que las aguas determinan, y que, según hemos manifestado, se localizan en el pulmón, estas aguas llenan una indicación especial en los catarros bacilares y en la tuberculosis incipiente; su administración exige gran cuidado y vigilancia si se han de combatir los accidentes que, ya por las condiciones medicinales ó por el abuso, pueden presentarse, bastando, como hemos dicho, para corregirlos la disminución de las dosis de agua ingerida y la menor duración de las aplicaciones balneoterápicas, siendo raros los casos en que nos hemos visto precisados á suspender ó dar por terminado el tratamiento hidromineral.

J. ALEIXANDRE.

(1) "Tratado de Medicina de Charcot, Bouchard y Brissaud„. Tomo IV, página 780.

(1) "Niepce y Pilatte han atribuido acción bacilicida al ácido sulfhídrico, y Bergeon, inspirándose en un descubrimiento de Cl. Bernard, ha tenido la idea de hacer absorber este gas por el recto. Cl. Bernard ha demostrado que el ácido sulfúrico inyectado por el recto es eliminado por el pulmón. Bergeon, para no irritar el recto, mezcló el hidrógeno sulfurado con el ácido carbónico, que también es absorbido por el intestino y eliminado por las vías respiratorias. Hizo absorber, dos veces por día, enemas de 4 á 5 litros de ácido carbónico que habían estado sumergidos en 500 gramos de agua de Aguas Buenas ó de Cauterets (fuente César). Este tratamiento no tiene ningún peligro: facilita la expectoración, disminuye la tos y aumenta el sueño; pero los bacilos persisten en los esputos y en nada se modifica la fiebre, ni los sudores nocturnos, ni las úlceras laríngeas.„ "Tratado de Medicina de Charcot, Bouchard y Brissaud„, tomo IV, pág. 780.

Sección Profesional.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

QUE DESEMPEÑAN CARGOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE GRACÍA Y JUSTICIA

En el despertar de las clases productoras del país, las que dedicadas á sus asuntos particulares y apartadas por completo de las luchas políticas parece ser que dirigen sus pasos á abandonar el retraimiento voluntario que se habían impuesto, y unidos, tomando como bandera la necesidad de la regeneración de España, meditan, piensan y proyectan reformar los diferentes ramos de la Administración, de tal modo que los Cuerpos técnicos estén regidos por sí mismos, estén separados completamente de los vaivenes de la política, estén dotados convenientemente, pero que se les ha de exigir, no solamente moralidad, no solamente suma de conocimientos necesarios para que se implanten las reformas que los adelantos científicos modernos hacen necesarias, sino que también, al estar convenientemente retribuídos, el exacto y fiel cumplimiento de su deber, el celo y asiduidad necesarios para que los auxilios de las profesiones técnicas sirvan como de pilastras, como de sostén de aquellos organismos, sin cuyo concurso no pueden funcionar.

En esta nuestra España, tan noble como desgraciada en los actuales momentos, se habían empezado á reorganizar diferentes ramos de la Administración

Ayuntamiento de Madrid

sobre bases sólidas y fijas; dígalo si no el Cuerpo de Correos y Telégrafos, el Cuerpo general de Establecimientos penales y otros que consiguieron ya la reforma apetecida ó están en vías de conseguirla.

Pero la levantisca clase médica, esa que desde su abolengo jamás ha estado unida y sólo ha sabido lacerar y herir al que creía su émulo, es la única que en todos los ramos de la Administración está completamente desatendida. ¡Bien paga sus egoismos personales! ¡Bien paga esa jactancia de independencia, que maldito si es exacta!

Dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia hay una pléyade de médicos trabajadores é ilustrados que soportan con valentía y entereza los embates de la baja política de campanario, cuando auxilian á la Administración de Justicia sin percibir, excepción hecha de unos veinte, ni un solo céntimo de peseta de sueldo, ni un solo céntimo de peseta de gratificación, y lo que es más: tienen que operar con sus propios instrumentos; tienen que sufrir las persecuciones de los criminales cuyas fechorías se han visto descubiertas por sus dictámenes científicos, y la mayor parte de ellos han tenido que levantar casa en veinticuatro horas para librarse de las persecuciones y guerras mortales de los caciques á quienes fué imposible servir para tapar los amaños y crímenes inauditos que sus esbirros cometen á cada paso.

Otra sección de médicos, no menos digna, no menos ilustrada, no menos perseguida, disfruta un mezquino sueldo que apenas llega en líquido á tres pesetas diarias, con la obligación de prestar sus auxilios profesionales á una población penal que fluctúa entre mil y dos mil trescientas plazas. Este licenciado ó doctor en Medicina tri-pesetero diario, no puede desempeñar otro cargo público, no puede ausentarse de la población en que reside; es trasladado cuando el omnipotente dios que impera en la política de su provincia lo quiere; ha de vivir y vestir con decencia; no puede prevaricar, á pesar del hambre de sus hijos, sin que se vea arrastrando una cadena

Pero hay más: todos estos médicos, que en conjunto serán más de seiscientos, tienen sus méritos aquilatados por tribunales que no son técnicos, y los jefes de este personal serán caballeros muy dignos, serán personas de una ilustración poco común, pero desprovistos por completo de los conocimientos técnicos necesarios para llevar al personal aquellas plazas que estén más conformes con las aptitudes ó especialidades de cada uno y poder organizar convenientemente los servicios, para que el Cuerpo Médico dependiente del Ministerio de Gracia y Justicia con una organización conveniente, sirviese con sus dictámenes científicos, como de sólidos cimientos, como de columnas graníticas, sobre las que basara la Administración de Justicia su veredicto en las cuestiones sobre las personas.

Por estas y otras muy atendibles razones que sería prolijo enumerar, y que están en el corazón de todos mis dignos compañeros imbuídas, y contando con la benevolencia del señor director de EL SIGLO MÉDICO, me permito presentar á la clase el siguiente bosquejo para un proyecto de Reglamento que, aprobado por todos los interesados, sirviese de punto de unión, sirviese de bandera, á la que todos siguiésemos, y para cuya realización cada uno contribuyera con su óbolo

Las clases productoras del país, á voz en grito dicen: menos política; más administración; más moralidad; mucha honradez; nada de política, exactitud en el cumplimiento de su deber, pero la sociedad á quien servimos que nos retribuya el trabajo que prestamos en su beneficio.

¡Si llegara un día en que todos los médicos mirasen más alto y estuviesen unidos, dejaríamos de ser los parias de la sociedad, como lo somos en la actualidad!

Puerto de Santa María, Enero de 1899.

ANTONIO DE TORRES SOLA.
Médico primero de la Penitenciaría-Hospital.

PROYECTO DE REGLAMENTO

ARTÍCULO PRIMERO.

Para prestar los auxilios técnicos de todos los ramos pertenecientes al Ministerio de Gracia y Justicia, se crea un Cuerpo denominado Cuerpo Médico Auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría.

ARTÍCULO 2.º

Este Cuerpo se dividirá en cinco Secciones:

1.ª Sección directiva.
2.ª Penitenciaría.
3.ª Forense
4.ª De análisis química
5.ª Sección mixta.

ARTÍCULO 3.º

La Sección Directiva se compondrá de

a) Un inspector general, jefe de servicios médicos del Ministerio de Gracia y Justicia y jefe del personal técnico de este ramo del saber humano, dependiente de dicho Ministerio, con 8.000 pesetas.

b) Un inspector jefe de servicios antropológicos y del registro, con 6.000 pesetas.

c) Un subinspector jefe de servicios de higiene y alimentación, con 6.000 pesetas.

d) Un subinspector jefe de servicios médicos forenses, con 6.000 pesetas.

e) Un subinspector jefe de servicios de análisis química, con 6 000 pesetas.

ARTÍCULO 4.º

La Sección Penitenciaria constará de:

a) Un médico mayor, jefe de servicios técnicos de la Penitenciaría Hospital y Manicomio, con la obligación de asistir la Enfermería de Agudos, con 5.000 pesetas.

b) Un médico mayor, jefe de servicios técnicos de la Cárcel Modelo, con la obligación además de prestar asistencia en la enfermería de la misma, con 5.000 pesetas.

c) Un médico primero para el Manicomio, con 4.000 pesetas.

d) Un médico primero de servicios antropométricos de la Cárcel Modelo, con 4 000 pesetas.

e) Un médico primero: visita de Enfermería de crónicos de la Penitenciaría Hospital, con 3.500 pesetas.

f) Un médico primero: Cárcel de mujeres de Madrid, con 3.500 pesetas.

g) Un médico segundo: Correccional de Madrid, con 3.000 pesetas.

h) Un médico segundo: Penitenciaría de Ceuta, con 3.000 pesetas.

i) Un médico segundo: Penitenciaría de Chinchilla, con 3.000 pesetas.

Ayuntamiento de Madrid

j) Un médico segundo: Penitenciaría de San Miguel de los Reyes, con 3 000 pesetas.

l) Un médico segundo: Penitenciaría de Brihuega, con 3.000 pesetas.

m) Un médico segundo: Penitenciaría de Santoña, con 3.000 pesetas.

n) Doce médicos de tercera, con 2.500 pesetas cada uno, para los demás Establecimientos Penitenciarios que costea el Estado y cuantos las necesidades del servicio exijan.

ARTÍCULO 5.º

La Sección forense constará de

a) Un médico mayor, decano del Cuerpo Médico forense de Madrid y adscrito á un Juzgado de instrucción, con 5.000 pesetas.

b) Nueve médicos forenses de primera, con 4.000 pesetas.

c) Un médico forense de segunda con destino á la sala de autopsias, con 3.000 pesetas.

ARTÍCULO 6.º

Cuarta Sección: de análisis química.

Suplico al Dr. Mariscal que se digne hacer el proyecto de esta Sección.

ARTÍCULO 7.º

Quinta Sección: mixta.

a) Un médico forense de segunda para cada uno de los Juzgados de Instrucción que radiquen en capital de provincia de primer orden, con la obligación (además) de efectuar la verificación de defunciones con el disfrute de las obvenciones que en la actualidad tienen los médicos forenses de Barcelona y Sevilla y sujetos al mismo reglamento.

b) Un médico forense de segunda para cada uno de los Juzgados que radiquen en población que sea capital de provincia, y tenga más de un Juzgado de instrucción.

c) Un médico forense de tercera para cada uno de los Juzgados que radiquen en capitales de provincia de segundo y tercer orden.

d) Un médico forense auxiliar primero para cada uno de los Juzgados de término que no estén comprendidos en los casos anteriores.

e) Un médico forense auxiliar de segunda para cada uno de los Juzgados de ascenso.

f) Un médico forense auxiliar de tercera para cada uno de los Juzgados de entrada.

ARTÍCULO 8.º

Son incompatibles con las plazas de médico forense de segunda el desempeño de plaza de médico de Cárcel que radique en capital de provincia de primer orden ó Correccional de provincia de primer orden, por servir á los médicos forenses de dichos puntos como sueldo la obvención que disfrutan por la verificación de cadáveres, sin que sirva de pretexto para el desempeño simultáneo la renuncia del sueldo ú obvención de uno ú otro cargo

ARTÍCULO 9.º

Es incompatible con la plaza de médico forense de cualquier Juzgado, el desempeño de la plaza de médico de Cárcel ó Correccional, si dichos establecimientos están situados á más de 5 kilómetros del radio de la población cabeza de partido judicial.

ARTÍCULO 10.

Las plazas de médicos de cárcel en las poblaciones que resulten compatibles con la de médico forense, serán desempeñadas por los del Juzgado respectivo; si hubiese más de un médico forense la desempeñará el más antiguo

ARTÍCULO 11.

Las plazas de médico de Correccionales en las poblaciones que resulten compatibles, si existe un solo Juzgado y el Correccional radica en el mismo edificio que la Cárcel, será desempeñada por el médico forense respectivo. Si hubiese en la población más de un Juzgado de instrucción, el médico forense más antiguo desempeñará la plaza de médico de la Cárcel y el que le siga en antigüedad en la población la de médico del Correccional.

ARTÍCULO 12.

En caso de compatibilidad y si no hubiese en la población nada más que un Juzgado y el Correccional estuviese establecido en distinto distrito del de la Cárcel, el médico forense será el médico de la Cárcel, y para el desempeño de la plaza de médico del Correccional será nombrado un médico de la Sección 5.ª, llamada Sección mixta, con el sueldo y categoría que corresponda al correccional.

ARTÍCULO 13.

En las capitales de provincia de primer orden, excepción hecha de la de Madrid, será médico de la Cárcel y del Correccional, si radica en el mismo edificio, un médico 2.º de la Sección 5.ª Si el Correccional está instalado en edificio distinto al de la Cárcel ó radica en otra población que no fuese capital de la provincia, será desempeñada esta plaza por otro médico de 2.ª perteneciente á la Sección 5.ª, llamada Sección mixta.

ARTÍCULO 14.

Los sueldos que disfrutarán los médicos de Cárceles y Correccionales ó los forenses cuando en casos compatibles desempeñen dichas plazas, se sujetarán precisa y necesariamente á la clasificación siguiente:

a) Cárceles de capital de provincia de primer orden, 3.000 pesetas.

b) Correccional de provincia de primer orden, 3.000 pesetas.

c) Cárcel de población en la que, sin ser capital de provincia, exista más de un Juzgado de instrucción, 3.000 pesetas.

d) Cárcel de capital de provincia de segundo y tercer orden, 2.500 pesetas.

e) Correccional de provincia de segundo y tercer orden, 2.500 pesetas.

f) Cárceles de Juzgado de término que no estén incluídas en los casos anteriores, 2 000 pesetas.

Cárceles de Juzgado de ascenso, 1.500 pesetas.

Cárceles de Juzgado de entrada, 1.000 pesetas.

ARTÍCULO 15.

En la Sección 5.ª, denominada Sección mixta, los sueldos corresponden á la nomenclatura del modo siguiente:

a) Médico forense de segunda categoría, 3.000 pesetas.

Ayuntamiento de Madrid

b) Médico forense de tercera categoría, 2.500 pesetas.

c) Médico forense auxiliar de primera, 2.000 pesetas.

d) Médico forense auxiliar de segunda, 1.500 pesetas.

e) Médico forense auxiliar de tercera, 1.000 pesetas.

ARTÍCULO 16.

El sueldo de 1.000 pesetas que disfruten los médicos forenses auxiliares de tercera, será compatible con otro sueldo percibido por el desempeño de plaza técnica dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, siempre que el mayor no exceda de 1.000 pesetas.

ARTÍCULO 17.

Del ingreso en las Secciones.

Serán nombrados:

a) Inspector general de servicios médicos en el Ministerio de Gracia y Justicia, el médico de más categoría que desempeñe en la actualidad plaza técnica en el Ministerio de Gracia y Justicia; y en las vacantes que ocurrieran después de este nombramiento, el ministro del Ramo elegirá libremente uno de entre los cuatro subinspectores.

b) Subinspector de servicio de Higiene y alimentación de Establecimientos penitenciarios, el que ocupe el número uno del actual escalafón de médicos de Establecimientos penales.

c) Subinspector de servicios de Antropología, el que ocupe el número dos del actual escalafón del Cuerpo de Establecimientos penales.

d) Subinspector de servicios médico-forenses, el que ocupe el número uno del actual escalafón de médicos forenses de Madrid.

e) Subinspector de servicios de análisis química, el médico de más categoría de los que en la actualidad desempeñan plaza en el Laboratorio de Medicina legal de Madrid.

ARTÍCULO 18.

Los 22 médicos que en la actualidad y por ministerio de la ley tienen plaza por derecho propio, siguiendo el orden riguroso que tienen en el actual escalafón de médicos de Establecimientos penales, desempeñarán la plaza que les corresponda con arreglo á la plantilla siguiente:

Núm. 1 del escalafón. Subinspector de Higiene y alimentación.
— 2 Subinspector, servicios antropológicos.
— 3. Médico mayor jefe Cárcel Modelo.
— 4. — — jefe Penitenciaría Hospital.
— 5. — primero Manicomio.
— 6. — — Gabinete antropométrico Cárcel Modelo.
— 7. — primero Cárcel de mujeres de Madrid
— 8. — — Visita Crónicos Penitenciaria Hospital.
— 9. — segundo Correccional Madrid.
— 10. — — Penitenciaría Ceuta.
— 11. — — ídem San Miguel
— 12. — — ídem Brihuega.
— 13. — — ídem Santoña.
— 14. — — ídem Chinchilla.
— 15. — tercero mujeres Alcalá de Henares.
— 16. — — hombres ídem íd.
Núm. 17. Médico tercero hombres de Burgos.
— 18. — — ídem de Cartagena.
— 19. — — ídem de Granada.
— 20. — — ídem de Ocaña.
— 21. — — ídem de San Agustín.
— 22. — — ídem de Tarragona.

ARTÍCULO 19.

Las demás plazas de médicos de Establecimientos penales, costeadas por el Estado, que existan vacantes, que se creen de nuevo ó que vacasen en lo sucesivo, siendo de la clase de tercera, se proveerán necesariamente por oposición, con arreglo á lo ordenado en la actualidad por la Dirección general de Establecimientos penales.

ARTÍCULO 20

No tendrán derecho á permutar ó ascender á plaza de otra Sección distinta ninguno de los médicos que desempeñen destinos de cualquiera de las cinco Secciones; excepción hecha de los casos taxativamente marcados en este Reglamento.

ARTÍCULO 21.

Tercera Sección. — Forense

El escalafón actual de los médicos forenses de Madrid servirá para cubrir las plazas de esta Sección, siguiendo el riguroso turno de antigüedad en el cargo.

a) El núm. 1, subinspector de servicios médico-forenses.

b) El núm. 2, médico mayor, decano del Cuerpo Médico Forense de Madrid.

c) Nueve médicos primeros para cada uno de los Juzgados de instrucción de Madrid.

d) Un médico segundo con destino á la sala de autopsias de Madrid.

ARTÍCULO 22.

Las vacantes que existan ó puedan existir en esta tercera Sección, se darán siempre al ascenso, excepción hecha del médico forense de segunda, el que entrará por oposición con arreglo á lo actualmente legislado.

(Se concluirá.)

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: I. Intoxicación aguda por el cobre por la aplicación local de dicho metal. = EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Procedencia de la grasa animal. — III. Diagnóstico y tratamiento de los aneurismas de la aorta. — IV. Funciones y usos del cerebelo. — V. Propiedades globulicidas del organismo animal.

I

En los *Anales Médicos Gaditanos* publica el doctor D. José Luis Madero el siguiente caso de intoxicación aguda por el cobre por la aplicación local de dicho metal:

«Uno de esos casos poco frecuentes en la práctica médica he tenido ocasión de observar hace pocos días, y que demuestra de una manera palpable la distinta susceptibilidad que existe para la absorción de las sustancias medicamentosas; y este caso clínico que voy á exponer tiene aún más importancia por cuanto las opiniones respecto á la intoxicación por dicho metal no son unánimes, aunque hoy día se sabe que, si bien no produce la muerte clínica, sí, en cambio, determina la

Ayuntamiento de Madrid

muerte tóxica; de aquí, pues, que huelga por completo la opinión emitida por algunos de abstenerse por completo de toda intervención, sino que, por el contrario, deben ponerse en práctica las reglas generales de toda intoxicación.

T. S., sexo femenino, de veintitrés años de edad, temperamento linfático, constitución endeble, padeciendo desde la edad de catorce años de una litiasis biliar, sin alteraciones menstruales, y dedicada á las labores de su sexo, fué atacada el 22 de Marzo de una erisipela palpebral, cuya placa erisipelatosa cedió bien pronto á las aplicaciones locales con el ictiol; desprovisto el párpado de la susodicha placa, la enferma empezó á notar las molestias subjetivas propias de una conjuntivitis purulenta, cuyas molestias fueron apreciadas por el examen directo de la mucosa óculo-palpebral, la cual presentaba una fuerte inyección hiperhémica que determinó dos pequeñas hemorragias; los sacos conjuntivales, así como la superficie de dicha membrana, estaban cubiertos de un exudado purulento bastante marcado.

Dado el estado de la conjuntiva y su fuerte inyección vascular, se le hicieron aplicaciones locales de nitrato de plata, repetidas dos veces en las veinticuatro horas, previo lavado, por inversión del párpado, de los sacos conjuntivales con irrigaciones de ácido bórico. Al tercer día de este tratamiento los signos funcionales, tales como lagrimeo, fotofobia, etc., mejoraron visiblemente, y disminuyendo por completo la secreción purulenta, quedando, á partir de esta fecha, constituída una conjuntivitis granulosa, que requirió para su curación las cauterizaciones con el sulfato de cobre, alternando con el óxido rojo de mercurio.

El primer día de aplicación del sulfato de cobre manifestó la enferma á los pocos instantes una sensación estíptica, que ella comparaba á la que se produce cuando se introduce un objeto de cobre en la cavidad bucal, sensación que le determinaba una abundante salivación seguida de ligeros fenómenos de intolerancia por parte del aparato digestivo (náuseas á la deglución de la saliva y ligerísimos dolores intestinales).

Estos fenómenos, que, si bien con la misma acentuación, siguieron presentándose cada vez que se hacía la aplicación local del sulfato de cobre, no llegaron á revestir alguna importancia hasta el cuarto día de tratamiento, en el cual al hacer la visita cotidiana, no sin gran sorpresa, oí de la familia estar la enferma en cama á consecuencia de cólicos intestinales y vómitos abundantes; en efecto, vista la paciente, presentaba á la simple inspección decúbito supino con alguna postración, de la cual salía la enferma tan pronto como se le dirigía la palabra; inspeccionadas las encías, presentaban ambas en su borde libre una cintilla de un color verde azulado, si bien este fenómeno era más marcado en la encía superior que en la inferior; la lengua estaba seca, retraída y áspera, y la enferma insistía mucho en que se le suprimiera una sensación áspera de sabor metálico, que la comparaba como si estuviera chupando una moneda; este síntoma, unido á un dolor fijo que se acentuaba, aunque poco, por la presión sobre el hueco epigástrico, eran los más característicos que presentaba; preguntada acerca de las molestias de vientre, manifestó haber sido algo acentuadas en las primeras horas de la noche, y que apenas tomaba alimentos se presentaban intensos cólicos intestinales acompañados de un gran tenesmo, que sólo determinaba la expulsión de pequeñas cantidades de excrementos; la orina presentaba ligeras alteraciones, caracterizadas por disminución en su cantidad, coloración rojo subido, y analizada por el calor y el ácido nítrico presentaba pequeñas cantidades de albúmina, ofreciendo el aspecto de la albúmina retráctil de Bouchard.

Explorados los demás aparatos no presentaban alteración digna de mencionar. Este cuadro indudablemente fué debido á la intoxicación aguda por la sal de cobre empleada para la curación de la conjuntivitis antes mencionada, puesto que, interrogada minuciosamente la enferma y examinados los utensilios que sirven para la condimentación de los alimentos, no había ninguno hecho á base de este metal, y el hecho de ser ella sola la atacada, á pesar de ser varios de familia, y los signos prodrómicos que casi matemáticamente se presentaban á la aplicación local del sulfato de cobre, son datos que, á mi juicio, tienen un gran valor diagnóstico para la exposición del caso clínico mencionado.»

II

En oposición á las ideas de Voit, que consideraba la grasa como procedente de los alimentos grasosos, hidrocarbonados y albuminoides, el Sr. Rosenfeld juzga que estos últimos no participan de la producción de la grasa.

Añadiendo á la alimentación de los carnívoros (que en su alimento habitual no tienen para la formación de su grasa más que la grasa alimenticia) por una parte grasas especiales, como el aceite de oliva, y por otra hidrocarburos como objeto de comparación, se observa que se puede obtener cierta producción de grasa por medio de hidrocarburos (correspondiente á 150 calorías aproximadamente por kilogramo de animal), pero este resultado no es constante Á causa del excedente de calorías que hay que absorber así, se realiza mejor la producción de la grasa por medio de los hidrocarburos en los herbívoros, que toleran una cantidad mayor.

La grasa procedente de los hidrocarburos es bastante pobre en oleína, y no se obtiene sino á razón de una décima aproximadamente de la cantidad ingerida.

Respecto á los caracteres de la grasa resultante en los herbívoros (caballos, carneros, conejos), dependen de la clase de grasa ingerida, y así se puede producir en los conejos grasa líquida y grasa sólida en relación con la grasa empleada para su alimentación.

La naturaleza de la grasa de los pescados depende también de su alimentación, y se pueden modificar los caracteres habituales de su grasa haciéndoles ingerir grasa de carnero.

No hay, pues, grasa específica para las diversas especies animales sino en razón de sus gustos propios respecto á diversos alimentos. En cuanto á la grasa humana, debe variar también con la alimentación (aceite de coco en los polinesios y de bacalao en los esquimales).

Los alimentos grasos, que ocupan el primer lugar desde el punto de vista de la formación de la grasa, constituyen el principal objeto de las prescripciones médicas alimenticias en la cura para engordar y el principal objeto de su proscripción en el régimen de las curas de la obesidad.

Ayuntamiento de Madrid

III

En 54 casos de aneurismas de la aorta observados por el Sr. Schmidt, en todos (salvo 5 que presentaban una parálisis del recurrente derecho ó una parálisis bilateral) había parálisis del recurrente izquierdo. En unos 20 casos, el examen hecho según el método de Olivier (levantando el menton y buscando, entre el pulgar y el índice, la tracción de la laringe hacia abajo) ha dado resultados más claros que la investigación de las pulsaciones laterales indicadas por Cardarelli; por otra parte, salvo en un caso dudoso señalado por Frænkel y no comprobado por la autopsia, el signo de Olivier no se ha apreciado en tumores distintos del aneurisma. Á los signos clásicos (parálisis de las cuerdas vocales ó pulsaciones traqueales visibles al espejo laríngeo, diferencias de las pulsaciones radiales, soplo mediastínico, perceptible de ordinario á la izquierda, pero variando con el asiento y el volumen del aneurisma y faltando á veces por completo, macicez de la región esternal y pulsaciones apreciables á los dedos hundidos en los espacios intercostales, sobre todo á la derecha del esternón), conviene añadir el examen radioscópico, que debe hacerse siempre en los casos sospechosos.

Desde el punto de vista etiológico se ha insistido á menudo sobre el papel del reumatismo y de la sífilis; pero respecto á esto las estadísticas varían mucho, según los autores. La alteración de la túnica interna difiere de las lesiones de la arterio-esclerosis por la ausencia de calcificación; si se puede admitir que diversos trastornos funcionales de los *vasa vasorum* sean susceptibles de contribuir á la producción del aneurisma favoreciendo la esclerosis, esta no es la única causa, pues se la encuentra muy á menudo fuera de toda tendencia aneurismática. La sífilis es una causa al parecer más demostrada, pues se aprecia en ciertos casos tumores gomosos de la túnica media, y por otra parte, entre los aneurismas sobrevenidos á consecuencia de traumatismo en los obreros, se ha encontrado el 40 por 100 posteriores á la sífilis.

Desde el punto de vista terapéutico, el ioduro potásico (al cual se añade las fricciones mercuriales en caso de sífilis) ha dado verdaderos éxitos, pero no se obtiene una coagulación curativa suficiente sino recurriendo al propio tiempo al tratamiento de Tufnell, establecido progresivamente. De este modo se llega á reducir á la mitad aproximadamente la ración alimenticia habitual durante dos ó tres semanas, en cuya época la debilidad y el neurosismo consecutivo obligan á aumentar temporalmente la alimentación antes de comenzar un nuevo período de régimen. La influencia de los movimientos sobre el pulso hace obligatorio el reposo en la cama, al menos durante los dos primeros meses en general, y no se debe conceder algo más libertad al enfermo sino poco á poco, guiándose por las circunstancias individuales.

La limitación de las bebidas, estudiada por Bollinger, parece que favorece también la coagulación disminuyendo la cantidad total de la sangre; pero el pulso se debilita demasiado rápidamente y el valor terapéutico de este procedimiento no parece responder á lo que hacía concebir la experimentación.

Las inhalaciones de ácido carbónico, como medicación coagulante, así como las inyecciones de gelatina, son de uso demasiado reciente para establecer conclusiones. Los opiáceos empeoran siempre el estado del enfermo. La electrolisis, que constituye el mejor procedimiento, no puede aplicarse sino á los aneurismas que han adquirido un volumen bastante considerable.

IV

Las hipótesis emitidas hasta hoy sobre las funciones del cerebelo pueden resumirse, según el Sr. Mendelssohn, del modo siguiente:

Con Willis comienza la fisiología del cerebelo como órgano autónomo. Este profesor creía que el cerebelo era el centro de la vida orgánica y de los movimientos involuntarios. El Sr. Pourfour-Dupetit considera el cerebelo como asiento de la sensibilidad general. Para Gall es el centro genésico. Según Rolando, el cerebelo sería un motor eléctrico que elabora una fuerza nerviosa y produce los movimientos musculares. El señor Flourens considera este órgano como centro coordinador y regulador de los movimientos de locomoción. Para Magendie es un órgano de equilibración. Weir-Mitchell considera el cerebelo como fuente de energía para los centros medulares, que presiden á los movimientos voluntarios. Para Ferrier el cerebelo es el centro del equilibrio, de la orientación del cuerpo en el espacio. El cerebelo, según Luciani, aumenta la tonicidad y la energía potencial de los músculos y favorece la fusión de las sacudidas musculares. La ausencia del cerebelo produce la abasia, la astenia y la astasia. El Sr. Gowers cree que el cerebelo ejerce una acción inhibidora sobre las células cerebrales. Courmont hace del cerebelo un centro de sensibilidad psíquica, de los sentimientos y de la emotividad. Según Bechterew, el cerebelo regula la función de equilibrio por intermedio de las vías aferentes que le transmiten las impulsiones centrípetas. Thomas (1897) se adhiere á esta opinión. En el *Diccionario de Fisiología* se considera el cerebelo como el órgano del equilibrio motor, opinión que parece la más conforme con los datos actuales de la fisiología experimental y de la observación clínica.

V

De los experimentos practicados por el Sr. Dungern resulta que la sangre de un animal sometido á las inyecciones de sangre de otro animal, adquiere la propiedad de aglutinar y de destruir los hematíes de esta sangre, cuya conclusión se apoya en los siguientes hechos:

Si se inyecta en la cavidad peritoneal de un conejillo de Indias cierta cantidad de sangre de gallina ó de pichón, diluída en una solución fisiológica de cloruro de sodio, se observa la disolución de los hematíes que principia á producirse á las cuatro horas de la inyección y que para ser completa exige aproximadamente veinticuatro horas. Pero si á las diez ó quince horas de la primera inyección se practica al mismo animal otra de sangre de pichón ó de gallina, se observa que la disolución de los hematíes principia ya á los quince minutos de la inyección y está terminada á las tres horas. Tan rápida disolución se verifica si á un conejo á quien se ha inyectado debajo de la piel cierta cantidad de sangre de pichón se inyecta de diez á quince días después, en el peritoneo, nueva cantidad de sangre de pichón. El resultado es el mismo cuando este experimento, es decir, las dos inyecciones, una subcutánea y otra intraperitoneal, se hacen con sangre de gallina.

Ayuntamiento de Madrid

Así, pues, estos experimentos demuestran que una primera inyección de sangre inmuniza al animal, en el sentido de que aumenta su poder globulicida. Y esta inmunización es perfectamente específica, pues una inyección subcutánea ó intraperitoneal de sangre de gallina no aumenta el poder globulicida del organismo hacia la sangre de pichón; y á la inversa, una inyección subcutánea ó intraperitoneal de sangre de pichón no aumenta el poder globulicida del organismo hacia la sangre de gallina.

La desecación no destruye las propiedades globulicidas del suero inmunizado; por el contrario, una temperatura de 50 á 60°, continuada durante una hora, abole las propiedades globulicidas y debilita considerablemente el poder aglutinante del suero específico. Pero basta añadir al suero específico calentado cierta cantidad de suero normal de conejillo de Indias para que reaparezcan en el suero las propiedades globulicidas.

La conclusión que saca el autor de sus experimentos es que hay entera analogía entre los procesos globulicidas y los bactericidas.

ROMÁN TERRES.

Prescripciones y fórmulas.

Ungüento de caseina para aplicaciones en dermatología. (UNNA)

Caseina	15,00 gramos.
Potasa	0,35 —
Sosa	0,15 —
Glicerina	7,00 —
Vaselina	21,00 —
Oxido de zinc	0,50 —
Acido fénico	0,50 —
Agua destilada	c. s.

para 100 gramos.

—

Soluciones para la anestesia local.

(SCHEICH)

Solución núm. 1.

Clorhidrato de cocaina	0,20 gramos.
— de morfina	0,025 —
Cloruro sódico	0,20 —
Agua destilada	c. s. para 100 c. c.
— fenicada	11 gotas.

Para los tejidos muy inflamados y muy hiperestesiados: dosis máxima, 25 c. c.

Solución núm. 2.

Clorhidrato de cocaina	0,10 gramos.
— de morfina	0,025 —
Cloruro sódico	0,20 —
Agua destilada	c. s. para 100 c. c
— fenicada	11 gotas.

La más empleada: dosis máxima, 50 c. c.

Solución núm. 3.

Clorhidrato de cocaina	0,01 gramos.
— de morfina	0,025 —
Cloruro sódico	0,20 —
Agua destilada	c. s. para 100 c. c.
— fenicada	11 gotas.

Para inyectar profundamente en los tejidos ó reemplazar en el curso de una operación las soluciones 1 y 2. Dosis máxima, 500 c. c.

—

El salicilato de metilo en los pruritos.

(LECREDDE)

Salicilato de metilo	2 gramos.
Oxido de zinc	20 —
Vaselina	20 —

Esta pomada, que no irrita la piel, tiene una acción inmediata, y de las más notables.

Sociedades Científicas.

SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA

ACTA DE LA SESIÓN CIENTÍFICA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 1899

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Dr. Carrillo y Cubero presentó á la Academia los dos casos clínicos siguientes:

Primer caso: Tabicamiento de la vagina y ausencia de órganos genitales internos.

Trátase de una señorita de veintitrés años de edad, natural de un pueblo de Extremadura, que se presentó en su consulta para ser reconocida por haber llegado á dicha edad sin que se hubiese presentado la menstruación ni indicios de molimen menstrual, y buscar remedios á ciertas molestias que frecuentemente, pero sin guardar periodicidad, sentía en la región inguinal izquierda. Respecto á antecedentes de familia, manifestó tener dos tías carnales, hermanas de su madre, que jamás habían menstruado ni sido fecundas, á pesar de haber contraído matrimonio. Por el contrario, la enferma tiene una hermana casada que ha parido, y otra soltera que menstrúa con regularidad.

El hábito exterior de esta enferma no denuncia un vicio de conformación semejante; de estatura elevada, la amplitud de la pelvis y el desarrollo de las mamas corresponden á una mujer bien constituída. Reconocida, puede apreciarse que el vello que cubre la superficie cutánea de los grandes labios era ralo y escaso, faltando por completo en el pubis, siendo así que en la región axilar era fuerte y abundante. Los grandes y pequeños labios, así como el clítoris y el himen, absolutamente normales; pero tratando de hacer el tacto vaginal á través del orificio himenal, el dedo explorador se detenía escasamente á la distancia de medio centímetro, ante un tabique resistente. Practicado el tacto combinado recto-vesical, no se encontró indicios de órganos genitales internos, estando representada la cavidad vaginal ausente por un cordón fibroso circular que á manera de diafragma limitaba la pequeña cavidad retrohimenal. En el pliegue de la ingle izquierda y bajando hacia la parte superior del grande labio del mismo lado, se notaba á simple vista un ligero abultamiento, que se ponía más de relieve á los esfuerzos de la tos. Al tacto se apreciaba un pequeño saco herniario en el que estaban contenidos dos pequeños órganos independientes, uno de mayor tamaño, y que por su contorno recordaba la forma exacta de un útero rudimentario como de cuatro centímetros de longitud, y á un lado y por detrás otro del tamaño y forma de una avellana, y que al ser comprimido entre los dedos despertaba en la enferma una exquisita sensibilidad dolorosa que la obligaba á prorrumpir en gritos. En la raíz del labio mayor derecho existía otro pequeño tumor rodadero, del tamaño y forma del an-

Ayuntamiento de Madrid

terior y que era igualmente sensible y doloroso al tacto.

El Dr. Carrillo manifestó su creencia de que los órganos contenidos en la hernia inguino-labial izquierda eran un útero y un ovario rudimentarios y ectópicos, y que el pequeño tumorcito del labio derecho era también un ovario, pues tenía la misma forma y tamaño que el del lado opuesto y producía igual sensación de dolor al ser comprimido.

Manifestó además que, como por el tacto rectal combinado con el cateterismo intravesical halló vacía la pequeña pelvis y no existían ni podían existir fenómenos de retención, consideraba el caso fuera de la indicación de crear una vagina, y sólo tributario de la extirpación de los órganos ectópicos y rudimentarios que originaban molestias á la enferma, puesto que el ideal quirúrgico de colocar los órganos en condiciones de funcionar desde todos los puntos de vista, no podía realizarse, toda vez que el útero y sus anexos faltaban, y de existir, estaban atrofiados y ectópicos.

Segundo caso: Fístula entero-vaginal operatoria.

Dijo que presentaba esta enferma y sometía su historia clínica á la consideración de la Academia, por constituir un hecho clínico de gran transcendencia, que permitía sacar consecuencias de aplicación práctica y contribuir á reglar la conducta de los cirujanos en un asunto que todavía está en litigio, porque los casos son poco numerosos, y no ha podido, por tanto, sentarse jurisprudencia.

La enferma, llamada Eulogia Bernabé, es natural de Madrid, de treinta y cinco años, casada, ha tenido siete partos y dos abortos, su última gestación fué hace tres años. Menstruó por primera vez á los trece años, y siempre fué regular la función catamenial, lo mismo en su época virginal que después de casada, con los solos períodos de amenorrea puerperal. En Octubre último, dice, notó los primeros trastornos menstruales, que se tradujeron por menorragia profusa y dolorosa, graduándose estos síntomas en la menstruación, que fué dolorosísima, obligándola á permanecer en cama varios días. El día 20 de dicho mes se vió precisada á buscar alivio á sus sufrimientos, toda vez que habían fracasado todos los planes terapéuticos seguidos, dirigiéndose al servicio de un distinguido ginecólogo de esta corte, donde después de reconocida se le dispuso un vejigatorio en la fosa ilíaca derecha, irrigación vaginal de agua boricada caliente y tapones de glicerina con ictiol. Las molestias fueron en aumento y le fué imposible continuar asistiendo á dicha consulta, teniendo que guardar cama porque los dolores eran cada día más intensos, tenía fiebre alta, meteorismo, vómitos y astricción pertinaz de vientre. En esta situación permaneció la enferma por espacio de unos doce días, hasta que el día 3 de Diciembre y haciendo un supremo esfuerzo, se hizo trasladar en coche al servicio de Ginecología del Dr. Carrillo, que la encontró en situación gravísima, con temperatura de 40°,2, 130 pulsaciones, facies abdominal, gran timpanización del vientre que estaba sumamente doloroso á la palpación, aun suavemente ejecutada, sobre todo en la mitad derecha, donde percutiendo con suavidad se apreciaba una zona mate extensa. Por tacto vaginal halló el útero en anteposición exagerada, la vagina seca y caliente y ocupando todo el fondo de Douglas una tumoración dura y sumamente dolorosa. Diagnosticó un hemosalpinx supurado ó en vías de supuración, y ante una situación tan grave, dispuso operarla á la mañana siguiente, realizando una colpotomía posterior evacuatriz, previas las prácticas de antisepsia de rigor. La incisión amplia de todo el fondo de saco posterior de la vagina y repliegue del peritoneo, puso al descubierto el tumor que, tocado directamente, daba la sensación de un fibroma, tal era la repleción del mismo y espesor de las paredes de la cápsula; lo incindió de un tijeretazo en la parte más saliente, dando salida á una gran cantidad de sangre descompuesta y multitud de pequeños coágulos.

Evacuada la colección, cogió los bordes de la bolsa con una pinza de tumores, y procedió á disecarla con el dedo índice de la mano derecha, pues una vez vacía pudo atraerla al orificio vaginal, toda vez que estaba despegada de la matriz; al principio se logró esto fácilmente, y animado á continuar la enucleación del quiste en vista de lo fácilmente que cedía, siguió la dirección del mismo, hasta que pudo apreciar que, íntimamente soldada á la cara posterior de la cápsula, y en su parte superior, existía un asa de intestino delgado que había sido separada del mesenterio. Reconocido el error, la despegó de la pared quística, y entonces apareció en la vagina un asa intestinal de unos 10 centímetros de longitud completamente separada del mesenterio. Resecó gran parte de la cápsula, taponando el resto con gasa iodofórmica y redujo el asa intestinal, aun teniendo la casi certidumbre de su esfacelo, toda vez que había quedado privada de riego; pero no disponiendo en aquel instante del botón de Murphy, y considerando larga la resección del intestino y suturas para la entero-anastomosis en una enferma en tan malas condiciones, decidió esperar, dispuesto á intervenir, según fuese necesario, en vista de la marcha del caso. El curso post-operatorio no pudo ser más feliz; la enferma, que se había colapsado algo, reaccionó francamente á las pocas horas, sin parálisis intestinal ni vesical. La temperatura de 37°,5 por la tarde, ya no volvió á subir á los 40°,5 en que se encontraba la mañana de la operación, y el termómetro siguió oscilando entre 37° y 37°,7; el pulso bajó á 80. El cambio experimentado en la enferma fué radical, cedieron los vómitos, el dolor y el meteorismo, pues desde las pocas horas de la operación, la enferma ventoseó espontáneamente. Se la mantuvo, sin embargo, estreñida á beneficio de algunas dosis de opio para evitar los movimientos del intestino. Al sexto día, y continuando el buen estado de la enferma, se le administró una onza de aceite de ricino, y al hacer efecto el purgante, los primeros gases y primeras deposiciones fueron rectales, pero á poco tiempo empezó á notar salida de gases por la vulva y algún líquido estercoráceo. Desde este momento ya no volvieron á salir los gases por el ano y las deposiciones eran menores por el recto y mayores por la vagina, hasta que el octavo día la defecación era absolutamente vaginal. Quedó, por lo tanto, establecida una amplia fístula estercorácea vaginal, y convenía saber sobre qué punto del tramo digestivo recaía. Desde luego se tenía la certidumbre que era sobre el intestino delgado, pero se hizo el cateterismo recto-cólico sin aparecer la punta de la sonda por la herida, ni salía por ella la leche inyectada por el recto; no era, por lo tanto, recto-vaginal; además, el aparecer las heces fecales completamente formadas por la fístula, no presentarse las deposiciones inmediatamente después de las comidas, demostraba que recaía sobre la última porción del íleon.

Ayuntamiento de Madrid

Se redoblaron los cuidados de desinfección de la vagina, se dispuso una alimentación que dejara poco residuo, y mantuvo el estreñimiento á beneficio del opio. En el fondo de la vagina se veía el intestino distendido por los gases y negruzco. Al noveno día, la temperatura se elevó después de ligeros calofríos á 39°, y el pulso á 120, herniándose por la vagina el asa intestinal; el vientre se timpanizó, y se dispuso la aplicación del hielo. Al undécimo día, estando practicando la cura, y al coger suavemente el asa herniada con la pinza de curación para lavar bien los fondos de la herida vaginal, se desprendió por completo, quedando una gran cloaca, verdadero ano contranatural. Verificado el esfacelo, la temperatura volvió á descender y se retiró el hielo del vientre Las deposiciones eran absolutamente vaginales. Así continuó la enferma durante unos ocho días más, sin que su estado general se resintiera, hasta que el día 20, un nuevo calofrío denunció otra ascensión del termómetro á 39°,3 y dolor pungitivo en la región de la fístula que se irradiaba hacia el ano. Practicado el tacto vaginal llegando hasta el ano contranatural, el dedo penetraba fácilmente en la dirección del extremo estomacal, no así hacia el extremo inferior que estaba obliterado y fijo por adherencias, notándose inflamación en las partes próximas y dolor como si se estuviese fraguando un absceso. Se colocó entonces la enferma en posición dorso sacra extrema y practicando el tacto rectal alto, se apreció inflamación de la cara anterior de la parte alta del recto, cerca de la ilíaca, porción de intestino que estaba completamente fija; introducido el dedo índice izquierdo por la fístula, se notó que sólo estaban separados por la pared del recto.

Recogidos estos datos, pensó el Dr. Carrillo que la abertura de este absceso podría poner en comunicación la cloaca fistulosa con la cavidad del intestino recto, y habiendo ya desechado los diversos procedimientos de tratamiento recomendados para la curación de estas fístulas por considerarlos irrealizables, ó por lo menos muy difíciles y peligrosos, toda vez que la sección del espolón y avivamiento seguido de sutura de los dos extremos es punto menos que imposible, que la *colpocleisis* tiene graves inconvenientes, así como el método de derivación de las materias fecales de Casamayor ó de Verneuil; que la aplicación del botón de Murphy es imposible por vía vaginal, por la retracción del extremo inferior del intestino y por las adherencias que lo sujetan; que la sutura directa de la fístula por la vagina es difícilmente aplicable, por la misma razón de las adherencias, y que la vía sacra, si bien da mayor acceso, constituye un grave traumatismo, y había pensado en la vía abdominal, practicando la laparotomía media seguida de secuestración y aislamiento de la porción perforada por el método alemán, aun teniendo en cuenta la gravedad de tal procedimiento, consideró como una feliz inspiración perforar el recto en su cara anterior, poniendo en comunicación su cavidad con la fístula.

Sobre la marcha puso en práctica la idea, y con una pinza curva y larga perforó el recto, entreabriendo sus ramas para dilatar la abertura, logrando poner en contacto los dedos índices, introducido el derecho por el recto y el izquierdo por la fístula.

No tuvo inconveniente en realizar esta maniobra siguiendo un camino que le trazaba la Naturaleza, porque la inflamación del recto había aproximado su pared anterior á la fístula y la peritonitis había determinado la formación de adherencias. Practicó en seguida irrigaciones rectales con agua esterilizada que salían por la vagina, puso una gruesa mecha de gasa iodofórmica á través de la perforación rectal y taponó la vagina fuertemente con gasa iodofórmica muy apretada. Así continuó curando con sumo cuidado la enferma, pudiendo conseguir que los excrementos volviesen por el recto, y sólo los gases y la parte más líquida de las deposiciones escapasen por la vagina. La retracción del orificio fistuloso vaginal avanzó en términos que á los cinco ó seis días quedaba reducido al tamaño de una peseta, y como las heces fecales salían cada vez en mayor cantidad por el recto, y en menor por la vulva, practicó una cauterización con el termocauterio en todo el perímetro de la fístula, que quedó reducida á los cuatro días al tamaño de una moneda de dos reales; una segunda cauterización la redujo á un pequeño trayecto que ya no volvió á permitir más que el paso de los gases, y á los cuarenta y cinco días de la operación, ó sea el 10 de Enero, la curación era definitiva.

Con tal procedimiento cree el Dr. Carrillo que ha quedado suprimido para la función digestiva todo el intestino grueso, pero que esta *íleo-rectostomía*, que hubiese sido peligrosa en caso de fístula situada en una porción muy alta del intestino delgado, carece de importancia cuando, como en este caso, recae en la última porción del íleon, como se ha demostrado en esta enferma, que digiere perfectamente y está completamente restablecida, disfrutando un buen estado general.

Sólo un temor abrigaba el Dr. Carrillo, la producción de una estrechez cicatricial, para lo que, y á prevención, ha procurado ver frecuentemente la enferma, reconociendo el anillo de la cicatriz, que si bien se ha retraído, permite pasar el dedo índice, y por encima está distendido el intestino, formando una ampolla *ileal*, pero sin que ofrezca el menor obstáculo á la defecación, y ya van transcurridos tres meses desde la producción de la fístula.

El Dr. Carrillo terminó manifestando que la fístula operatoria fué debida al empeño en extirpar la cápsula quística adherida; que en casos semejantes debe practicarse sólo la colpotomía evacuatriz, y más adelante, si persiste un trayecto fistuloso, la histerectomía vaginal; que las fístulas estercoráceas operatorias tienen tendencia á la curación espontánea, por lo que no debe intervenirse inmediatamente, á no ser que recaigan en un punto tan alto del intestino delgado que comprometan la nutrición del enfermo, y que hasta que otra cosa no se demuestre, cree es su caso el primero de ano contranatural vaginal por esfacelo de un trozo de 20 centímetros de intestino delgado, habiéndole sugerido su intervención la formación del absceso de la pared anterior del recto, y que el método seguido en el momento de la operación tiene algún parecido con el procedimiento seguido por Lambert en un caso de fístula entero-vaginal que también curó.

Y habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesión.

Madrid, 22 de Marzo de 1899. — El secretario de actas, *Rafael Fraile.*

Ayuntamiento de Madrid

Consultorio.

PREGUNTA

801. Un farmacéutico que tiene hecho contrato por cuatro años, y de los que lleva dos percibiendo anualmente 900 pesetas por 300 familias pobres, ¿necesita, para que se le aumenten 500 pesetas más, que haga renuncia del cargo y publicar nuevamente la vacante, ó basta que haya mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento y Junta municipal y el interesado? En caso afirmativo, ¿cómo se legaliza este acuerdo? ¿Basta sólo el acuerdo entre el Ayuntamiento y el interesado? — *A. C.*

RESPUESTA

801. Podrá rescindir el contrato, de acuerdo ambas partes contratantes, y anunciando la vacante en las condiciones que se estimen convenientes proveerla de nuevo.

Con arreglo al art. 19, la *terminación* del contrato no determina la vacante ni exige el anuncio en el caso de que por ambas partes se acuerde la renovación del anterior contrato en iguales condiciones que las en él establecidas, con la sola excepción del tiempo, que podrá variarse dentro del límite de cuatro años como máximum.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 711,45; mínima, 705,96; temperatura máxima, 26°,2; mínima, 2°,9; vientos dominantes, N., NE. y SE.

Tampoco en la última semana ha sufrido grandes variaciones el estado morboso de la población de Madrid. Durante ella han continuado observándose manifestaciones muy diversas de la grippe, catarros bronquiales y faríngeos, congestiones pulmonares y de los centros nerviosos y padecimientos reumáticos, agravaciones unos de los crónicos, y los más primitivos. La mortalidad, sin embargo, no ha sufrido aumento con relación á igual época del año anterior.

En los niños siguen presentándose casos de sarampión, y ha disminuido algo la escarlatina.

Crónica.

Uno más. — Hemos recibido los dos primeros números de la *Correspondencia Clínica* que ha comenzado á ver la luz en esta corte y que seguirá apareciendo mensualmente.

Dámosle la bienvenida y le deseamos muchos años de vida.

Nombramiento. — Por Real orden fecha 25 de Mayo ha sido nombrado administrador depositario del Hospital de Nuestra Señora del Carmen D. Gumersindo del Valle y Huerta, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, en la vacante que resulta por fallecimiento de don Valeriano Arias Giner, que la desempeñaba.

¡Y viva la libertad! — El ministro de Instrucción pública de Francia ha prohibido la lectura en el *Congreso de Sociedades científicas*, recién celebrado en Tolosa, de dos Memorias del Dr. Boucher (de Saint-Servan), intituladas una *Error jenneriano y sus consecuencias desde el punto de vista de la epidemiología* y otra *De la ilegitimidad de la hipótesis de Eberth, en lo que concierne á la fiebre tifoidea, y su propagación por el agua.*

Eso en la libre y republicana Francia: ¡cuán cierto es que todas las tan cacareadas libertades allí, aquí y en todas partes tienen su verdadera significación en aquellos conocidos versos de: «muera quien no piense igual que pienso yo!»

Disolución. - Se ha disuelto la Sociedad obstétrica y ginecológica de París, nombrándose una Comisión, compuesta de los Sres. Regnier, Doléris, Olivier y Caubet, para constituir otra Sociedad ginecológica, á la cual se traspasarían los archivos y colecciones de la Sociedad obstétrica.

¿Lo entienden ustedes, mis amados lectores? Pues nosotros tampoco.

El olor del hombre. — El Dr. Bet ha hecho curiosos experimentos para demostrar que cada hombre tiene un olor particular que le caracteriza entre sus semejantes.

No sólo los perros, sino también algunas personas dotadas de excelente olfato, pueden distinguir un sujeto de otro.

Un amigo del Dr. Bet ha podido, con los ojos vendados, conocer y llamar por sus nombres á diferentes personas — reunidas en grupos variados situados á varios pasos de él — que se le acercaron.

El Sr. Bet dice que cada familia tiene un olor característico y común á todos sus miembros.

Sueros congelados. — Por la congelación se pueden concentrar — dice el Sr. Bujwid — los sueros terapéuticos. La congelación no alcanza más que al agua desprovista de toda propiedad antitóxica; el suero puede estar hasta tres veces más concentrado, de tal suerte que 1 á 2 centímetros cúbicos representarían 1.000 unidades antitóxicas. Estos sueros tienen garantías de asepsia mucho mayores que los que se presentan en forma pulverulenta.

Doctores en Cirugía. — El título de doctor en Cirugía estaba hace años virtualmente abolido en Francia, y la ley de 1892 no hizo sino sancionar lo que ya había caído en desuso. De 1859 á 1889, es decir, en treinta años, la Facultad de Medicina de París no expidió más que un título de doctor en Cirugía á un doctor en Medicina que murió poco después. De 1809 á 1818 había expedido 128, y 11 de 1839 á 1848.

Por qué los negros son negros. — Á primera vista el color de los negros parece una paradoja, pues parece que el dermis estaría mejor protegido por un pigmento blanco que reflejase el calor que no por uno negro que lo absorbe. Y, sin embargo, la experiencia prueba lo contrario: el profesor Mosso ha demostrado que para tolerar bien la radiación solar en las altas montañas, es necesario embadurnarse la cara y las manos con negro de humo. El Sr. Guillaume explica esto diciendo que el pigmento de la piel del negro absorbe el calor; pero éste irradia al exterior sobre la piel grasosa de los negros. El Sr. D'Arsonval ha demostrado por sus experimentos calorimétricos que las grasas tienen un gran poder emisivo en el infra-rojo: en el negro todas las radiaciones emitidas por el dermis están situadas bastante lejos en el infra-rojo (pigmento negro y sangre roja), donde las grasas irradian fuertemente y se enfrían de igual modo. El pigmento negro protege su dermis de los ataques del sol y se enfría al mismo tiempo por la irradiación de la capa oleosa que le cubre. En realidad, el contacto de la piel de un negro deja siempre una sensación de frescura. Como dice el Sr. Guillaume, el negro vive á la sombra de su piel.

La barba en cirugía. — La mascarilla bucal no basta ya á los cirujanos que quieren detener el vuelo de los microbios que proyectan sobre sus operados. El Sr. Hübener ha reconocido que de la barba se escapaban abundantes bacterias que caían en el campo operatorio y que, por tanto, constituye aquélla un peligro de infección que no debe desdeñarse. Al efecto envuelve la barba con un velo que se adapta á la mascarilla bucal y que en la actualidad se emplea en la clínica de Breslau.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO
Amparo 102 y Ronda de Valencia, 5.
Teléfono 558.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta. Los pagos han de ser adelantados.

Ayuntamiento de Madrid

Año 46.—Núm. 2.371. Administracion, Magdalena, 36. 4 de Junio de 1899.

EL SIGLO MÉDICO

Se publica todos los domingos.

BOLETIN DE MEDICINA. GACETA MEDICA Y GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES:

Sres. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO

Precios de suscripción de EL SIGLO
MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre; 8 semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

DIRECTOR:
D. MATIAS NIETO SERRANO
MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:
D. RAMÓN SERRET. — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
ESPAÑA: 15 pesetas al año, que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas TONICO, ANTI-NERVIOSO
Prescripto con éxito por todos los médicos para combatir las *Gastritis, Gastralgias* y para regularizar todas las funciones del *Estómago* y de los *Intestinos.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con IODURO de POTASIO
Es el específico mas seguro de todos contra las *Afecciones tuberculosas*, los *Canceres*, los *Reumatismos*, las *Enfermedades de la piel* y los *Accidentes sifilíticos.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con IODURO de SODIO
Se emplea como los otros Ioduros y principalmente en las *Affecciones del Corazon.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas y de Quassia con PROTO-IODURO de HIERRO
Perdidas blancas, Demoras mensuales, Anemia, Raquitismo.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con IODURO DE ESTRONCIO
Afecciones cardiácas, Reumatismos, Angina del Pecho, Asma, etc.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2 - PARIS.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, *Farmaceutico en PARIS.*

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital.*
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ANUNCIOS EXTRANJEROS
La SOCIETE MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para este periódico

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta. Los pagos han de ser adelantados.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, número 36, segundo. — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

Ayuntamiento de Madrid

Estafeta de partidos.

Se advierte á los compañeros que piensen solicitar la vacante de Moraleja (Cáceres), que este pueblo sólo cuenta 1.800 habitantes, nunca tuvo más que una titular que en la actualidad la desempeña un compañero, estando casado en la localidad, emparentado con una familia numerosa y de arraigo, contando con las simpatías generales del vecindario y disfrutando de posición independiente para resistir todos los combates. Mas, no logrando satisfacer á cierto *caciquillo* que aquí impera, pretende ahora, á la terminación de mi contrato, crear dos titulares en lugar de una, no pudiendo hacerse el compromiso con ambas por más de un año, toda vez que se ignoran los recursos con que el Ayuntamiento contará en los años venideros y dependiendo aun la dotación con que se anuncian de que se aprueben los presupuestos en la capital de la provincia. Además en la localidad existe otro médico, retirado años ha del ejercicio de la profesión, el cual al ver este derroche de los intereses del Municipio, se propone solicitar una de las plazas. Si á pesar de lo expuesto alguno se decidiera á solicitar, puede pedir más informes y antecedentes al titular de Casas de Don Gómez D. Salvador Palacio.

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS para cuantas noticias sean gustosos en enviarnos.

La de médico titular de Busquistar (Granada), dotada con 750 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia á las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde don Antonio García.

— Una plaza de médico titular municipal — por renuncia — de Teruel, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas y su provisión se hará con arreglo al reglamento vigente de partidos médicos. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde accidental D. Nicolás Lanzuela.

— Las dos de médicos cirujanos del primero y segundo distrito de Hondón de las Nieves (Alicante), dotadas con 750 pesetas anuales cada una, pagadas por meses vencidos por la asistencia á 155 familias pobres. La duración del contrato será cuatro años. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Nicasio Mira Pérez.

— La de médico titular — desde 1.° de Julio — de Fuentenovilla (Guadalajara), dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde D. Mariano Cordón.

— La de médico titular — por segunda vez — de Fontanillas de Castro (Zamora), con la dotación anual de 100 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á 9 familias pobres. El contrato durará cuatro años. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde D. Saturnino Juárez.

— La de médico titular — por estar servida interinamente — de Escurial (Cáceres), dotada con 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á las familias pobres, y unas 2.000 pesetas de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 19 de Junio al alcalde D. Miguel Cabezas.

— La de médico titular — por falta de aspirantes en la anterior convocatoria — de Archilla (Guadalajara), dotada con 50 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á 2 familias pobres, pudiendo hacer igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Fermín Gálvez.

— La de médico titular — desde el 1.° de Julio — de Albendiego (Guadalajara) y su agregado Somolinos; con la dotación anual por Beneficencia 34 pesetas, más por la iguala de ambos vecindarios 300 fanegas de trigo, mitad puro, y la otra mitad centenoso. Solicitudes hasta el 15 del corriente al alcalde D. Miguel Romero.

— La de médico titular — desde 1.° de Julio — de Argecilla (Guadalajara), dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Además percibirá el agraciado 200 fanegas de trigo por la asistencia al vecindario, cobradas por este Ayuntamiento en la recolección. Solicitudes hasta el 14 del corriente al alcalde D. Juan Valentín.

— La de médico titular — por traslado — de Picón (Ciudad Real), dotada con 1 000 pesetas anuales, satisfechas con puntualidad por trimestres vencidos, por la asistencia á 24 familias pobres Solicitudes hasta el 9 del corriente al alcalde D. Inocente Aparicio.

— La de médico titular de Inca (Baleares, Mallorca), dotada con 500 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 14 del corriente al alcalde D. Lorenzo Nicolau.

— La de médico cirujano — por renuncia — de Villamuelas (Toledo), partido de Ocaña. Hab. 654. Dotación 950 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad, y 1.050 pesetas por las igualas entre los vecinos acomodados, pagándose estas últimas por mensualidades vencidas cobradas del Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 20 del corriente al alcalde D. Luis Blanco.

— La de médico cirujano de Vildé (Soria) y su anejo Villanueva de Gormaz que dista de la matriz 3 kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 320 fanegas, mitad trigo y mitad centeno, que producen las igualas de los vecinos pudientes de ambos pueblos: 100 pesetas por la asistencia á las familias pobres, casa libre y aprovechamientos como un vecino. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Eustaquio Vicente.

— La de médico cirujano — por defunción — de Quintanas Rubias de Abajo (Soria) y sus anejos Quintanas Rubias de Arriba é Ines, distante 1 kilómetro y 5 el segundo, ambos de buen camino, con la dotación anual de 360 fanegas, de éstas 145 de trigo puro y 215 de centeno que producen las igualas de las familias acomodadas y haciendo constar que la villa de Ines se halla servida por un ministrante. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Juan de Pedro.

— La de médico titular de Granja de Granadilla (Cáceres), dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia á 20 familias pobres que el Ayuntamiento designe, con los deberes que impone el reglamento de 14 de Junio de 1891, quedando el profesor agraciado en libertad de hacer igualas con el resto del vecindario cuyo número es el de 150. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Francisco Ramírez.

— La de médico titular — por terminación de contrato — de Aldeadávila de la Rivera (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 140 á 150 familias pobres, transeuntes y expósitos, pudiendo el agraciado contratar por igualas con los vecinos pudientes, que son en número de 350 á 400 aproximadamente. Solicitudes hasta el 24 del corriente al alcalde D. Alejandro González.

— La de médico titular — desde 1.° de Julio por trasladarse á otro punto el que la desempeñaba — de Yebra (Guadalajara), dotada con 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á 43 familias pobres que componen las listas de Beneficencia. El agraciado podrá contratar con el vecindario para la asistencia particular, por no haber otro profesor en esta población. Este pueblo se compone de 1.000 almas, y de convenir al agraciado, hay una Sociedad de vecinos que se compromete á abonar 2.000 pesetas por la asistencia al vecindario, pagadas en igual forma que las 500 de Beneficencia. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Lucio Sánchez.

— La de farmacéutico de Aberín y Morentín (Navarra), partido de Estella. Hab. 901. Dotación 1.500 pesetas por el suministro de medicamentos á 60 familias pobres. Solicitudes hasta el 15 del corriente al alcalde.

— La de farmacéutico—desde 1.° de Julio—de Utande (Guadalajara), dotada con el sueldo anual de 30 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por el suministro de medicamentos á 6 personas, pudiendo hacer igualas con los demás vecinos de este pueblo. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Miguel Ayuso.

— La de médico titular — por terminación de contrato — de Horcajo (Madrid), dotada con el sueldo anual de 200 pesetas por la asistencia facultativa á 6 familias pobres, pagadas trimestralmente de los fondos municipa-

Ayuntamiento de Madrid

les, y 2.250 pesetas á que ascienden las igualas de los vecinos pudientes. Consta este pueblo de 150 vecinos con sus anejos Aoslos y Madarcos, que distan del mismo menos de 2 kilómetros, hallándose situado á 1 kilómetro de la carretera de Irún por la que pasa el coche-correo diario á Madrid, distando de éste 85 kilómetros. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Cándido Fernández.

— La de médico titular — por defunción — de Villamanrique de Tajo (Madrid), dotada con 750 pesetas anuales por la asistencia á 6 familias pobres, siéndole satisfechas por trimestres vencidos. Además, el igualatorio con los particulares asciende de 1.500 á 1.600 pesetas anuales cobradas por trimestres ó mensualidades vencidas, sin que el Ayuntamiento tenga intervención alguna en estas igualas. El pueblo consta de 150 vecinos; es sano y con abundante vegetación, distando 10 kilómetros de la estación del ferrocarril, y 9 de pueblos donde salen coches diarios á la capital. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Antonio Garbia.

CORRESPONDENCIA (1)

Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.

D. Eduardo del Fresno.— Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Juan M. Borrallo. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Felipe Martín Vega. — Id. íd.
D. Antonio María Aymat. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Paulino García Donas — Id. íd. íd.
D. Miguel Pértica. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Jaime Pons. — Id.
D. Rufo Casado. — Id.
D. Pedro Brogeras. — Id.
D. Francisco Reol.—Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Florencio Izquierdo. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Francisco de Pereda. — Id. Siglo fin Junio del 99.
D. José Pasantino. — Id. Siglo fin Marzo del 99.
D. Perfecto Conde. — Id.
D. Joaquín María Serratosa. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Alfredo Crespo. — Id. íd. fin Junio del 99.
D. Angel U. de Vicente. — Recibida la libranza de 24 pesetas, pagado Siglo fin Septiembre del 99.
D. Juan José Alcalá Jiménez. — Id. Siglo fin Mayo del 99.
D. Evaristo Camarero. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Juan Raull. — Id. íd., encuadernada.
D. José Ulla. — Id. íd., rústica.
D. Daniel Pimentel. — Id. íd.
D. Esteban Molla y Catalán. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Joaquín Villar. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Federico de la Maya. — Id. Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Francisco Salto Domínguez. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Juan Manuel Martín. — Suscrito Siglo y Biblioteca 1.° de Enero, y pagado fin Diciembre del 99.
D. Emilio Jaramillo. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Ricardo Polo. — Id.
D. Pedro Cebrián. — Id. Siglo fin Diciembre del 98.
D. Andrés Conde Méndez. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Policarpo Molina. — Id. Marzo, y primer plazo Biblioteca.
D. Vicente Ferrer. — Id. Siglo fin Marzo del 99.
D. Manuel Carballés. — Id. fin Diciembre del 99.
D. Julio Rojo. — Id.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hagan por los señores suscritores se consignarán sin falta en esta sección.

D. Juan Toledo. — Id. Siglo y Biblioteca fin Junio del 99.
D. Isaac Sastre. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Eugenio Andrada. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
MM. Lemcke et Buechner. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Pedro Urcelay. — d. Siglo fin Noviembre del 99.
D. Leopoldo Castro.—Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99
D. Isidro Pardo. — Id. íd.
D. Antonio Crespo y Carro. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Manuel Solís. — Id. Siglo fin Junio, y Biblioteca primer plazo del 99.
D. Nicanor Muñiz. — Id. íd., encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Manuel Quintana Río. — Id. íd. fin Junio del 99.
D. Fermín Fernández. — Id. Siglo fin Diciembre del 99
D. Bernardo Díez de Obelar. — Id.
D Santiago Vélez. — Suscrito Siglo desde 1.° de Enero
D. Juan de Blas del Barrio. — Id. Siglo y Biblioteca fin Junio del 99
D. Teófilo Vicente Rodríguez. — Id. Siglo fin Marzo del 99, y Biblioteca primer plazo del 99.
D Tomás García Martín. — Recibida su carta y sellos.
D. Adolfo Fernández Vega. — Pagado Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Miguel Casañet. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Anastasio González Arias. — Id Siglo fin Junio, y primer plazo Biblioteca.
D. Enrique Sanz López. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Jaime del Barco. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Florencio Diago. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Vicente García. — Id.
D. Pedro Tello. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. José Romero Gilsanz. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Marcelino Nieto. — Id.
D. Francisco Rivas Piedrola. — Id.
D. Enrique González. — Id. Siglo fin Marzo del 99
D. Hernán G. Blanco. — Id. Siglo y Biblioteca fin Junio del 99.
D. Adrián Vázquez. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Gregorio Buendía. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Emeterio Galilea. — Id.
D. José María Palacios.—Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Pablo Ramos Carrasco. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Angel Ortega. — Id. Siglo fin Diciembre del 99; remitido el número que pide; sí quedan ejemplares de la obra que pregunta.
D. Emilio Gil Prieto. — Id. Siglo fin Marzo, y Biblioteca primer plazo; remitido el *Atlas de partos* día 9 de Febrero.
D. Rufino Macho Jiménez. — Id. Biblioteca fin Diciembre del 99; remitido el *Atlas de partos* día 9 de Febrero.
D Estanislao Azpeitia. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Manuel Pérez Lapido. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D Antonio Pascual y Campos. — Id. íd.
D. Manuel Cordido. — Recibida su carta; remitido el cuaderno que pide día 10 de Febrero.
D. Olegario Vélez. — Suscrito Siglo 1.° de Enero y pagado fin Diciembre del 99.
D. Juan Vázquez. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Gelasio Perdiguero. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Rufo Cámara. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Federico Díez Palacios. — Id. íd.
D. Antonio Soria Navarrete. — Id. íd.
D Pastor Nieto. — Id. íd.
D. Fernando Morell y Terry. — Suscrito Siglo 1.° de Enero y pagado fin Diciembre del 99.
D. Emilio González Ruiz. — Pagado Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D Nicasio Hernández Nacar. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Pedro Rueda Corral. — Id.

Ayuntamiento de Madrid

D. Eduardo Gálvez. — Id. Siglo fin Junio del 99.
D. Celso Rogina. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Domingo Codoñer. — Id.
D. Felipe López Agudo. — Id.
D. Ramón Socias. — Id Siglo fin Junio del 99.
D. Pedro de la Madrid. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Balbino Molinuevo. — Id. Siglo fin Febrero de 1900.
D. Alvaro Yastrzeyouski. — Id. Siglo fin Diciembre del año 99.
D. Tomás Martínez. — Id. Siglo fin Junio del 99; y remitido los números que pide.
D. Lauro Ortega. — Id. Siglo fin Marzo del 99.
D. Victor Viñuela. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Pascual Pérez. — Id. Siglo y Biblioteca fin Junio del 99.
D. José Manuel López. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. José Mendizabal. — Id. íd.
D. Jenaro Acosta. — Id. íd.
D. Manuel Yáñiz. — Recibida su carta; gracias mil.
D. Joaquín Villar. — Recibida su carta y los sellos
D. Manuel Lozano. — Pagado Siglo fin Diciembre del año 99.
D. Miguel Fernández Cruz — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Anselmo Pomar. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Nicolás Alvaro Arroyo. — Id Siglo fin Marzo de 1900.
D. Ignacio García Sánchez. — Id. Siglo fin Diciembre del 99 y Biblioteca encuadernada
D. Perfecto García Villalba. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Luis Villanueva y Solís. — Id Siglo fin Diciembre del año 98.
D. Francisco Cruz Bouza. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Miguel Ruiz Matas. — Id. Siglo fin Diciembre del 99 y Biblioteca fin Diciembre del 98.
D. Eulogio Danis. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Amadeo Sánchez. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. José Navarro Martínez. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Vicente Nogueroles — Id. Siglo fin Diciembre del 99 y Biblioteca fin Diciembre del 98.
D. Heliodoro Hidalgo. — Id. Siglo fin Octubre del 99.
D. José Antonio Mompón. — Id. Siglo fin Diciembre del año 99.
D. Félix González. — Id. Siglo fin Junio del 99.
D. Manuel de la Vega. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Simón Gordon. — Id. Siglo fin Febrero de 1900 y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Pedro Vicente Ballesa. — Id Siglo fin Diciembre del 99.
D. Moisés González. — Id. Siglo fin Junio del 99.
D. José Alarcón Segura. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Lucas de Andrés. — Id. íd.
D. Juan López Lomo. — Pagado Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Antonio Gotzens. — Id. Siglo fin Junio del 99.
D. Luis Martínez Olmos. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Evencio Iñarra. — Id. íd. encuadernada.
D. Juan de Alegría. — Id. íd. rústica.
D. Fulgencio Martínez — Id. íd. rústica.
D. Andrés P. Martínez. — Id. íd. encuadernada.
D. Juan de la Maza. — Suscrito Siglo 1.° Enero y pagado fin Diciembre del 99.
D. José Ruiz Puga. — Pagado Siglo fin Diciembre del 99.
D. José Calderón. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D. Manuel González Adradas. — Id. Siglo fin Diciembre del 99 y primer plazo Biblioteca
D. Francisco Aguado Morari. — Id. íd. fin Junio del 99.
D. Luis Blanco de Ana. — Id. Siglo fin Diciembre del 99
D. Felipe García. — Suscrito Siglo 1.° Enero y pagado fin Diciembre del 99.
D. Evaristo Fontana. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. José Sáenz López. — Id. Siglo fin Junio del 99.
D. Diego de Prado. — Id. Siglo fin Noviembre del 99.
D. Francisco Fuentes Roel. — Id Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D Albino Molinero. — Id. íd.
D Daniel López Gómez. — Id. Siglo fin Diciembre del 99
D. Salvador Gascó. — Id. Siglo y Biblioteca, rústica, fin Diciembre del 99.
D. Eduardo Zomeño. — Pagado Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D Francisco Martínez Rodríguez. — Id. Siglo fin Marzo del 99; y Biblioteca primer plazo y encuadernación.
D José Erostarbe — Id. Siglo fin Febrero de 1900
D. José Bravo Gonzalo. — Id. Siglo fin Marzo del 99; y Biblioteca primer plazo del 99.
D. Santiago Vélez — Id Siglo fin Junio del 99.
D. Aniceto Hinojar. — Id Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99; y remitida la obra que pide día 25 de Febrero.
D. José Martín Blanco. — Id. íd.
D. Luis López Rodríguez. — Id Siglo fin Enero de 1900.
D. Félix Alcázar. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Florentino Royo. — Id íd.
D. Victor Gil Martínez. — Id. Siglo y Biblioteca, rústica, fin Junio del 99.
D. Graciano García. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Teodoto Porres. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Joaquín Valverde. — Suscrito Siglo 1.° Enero y pagado fin Diciembre del 99.
D. Isaac Caballero. — Pagado Siglo fin Diciembre del 99.
D. Filoteo Rodríguez — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
D José García Espinosa — Id. Siglo fin Febrero de 1900.
D. Ildefonso Balza. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D Diego Fernández de La Chica. — Id. Siglo fin Junio del 99.
D. Marcelino Maganto. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D. Victorio Cocho. — Id. íd.
D. Gaspar Alonso Félix de Vargas. — Id. íd.
D. Leonardo Gómez. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Emigdio Fernández. — Id. íd. íd.
D. Vicente Aguirre. — Id. Siglo fin Diciembre del 99.
D Primitivo Barrio. — Id. Siglo fin Junio del 99.
D. José Pastor Miralles. — Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
D. Salvador Bernadás. — Id. íd. rústica

(Se continuará.)

Las aguas alcalinas-bicarbonatadas, sódicas-ferruginosas y litínicas de VERIN Provincia de Orense Manantiales, Sousas Caldeliñas.

Estas aguas son de las mejores entre las bicarbonatadas, y sus efectos sobre el organismo, son MÁS SEGUROS que los de las de **Vichy,** Á LAS QUE SUPERAN EN EFICACIA.

Son excelentes contra las enfermedades del APARATO DIGESTIVO É ICTERICIA, CATARROS GÁSTRICOS É INTESTINALES CRÓNICOS, DISPEPSIAS, NEUROSIS, INFARTOS DEL HÍGADO, COLELITIASIS, DIABETES SACARINA, CÓLICOS NEFRÍTICOS, catarro vesical, gota, litiasis, albuminuria y reumatismo crónico. Son útiles también en la clorosis, anemia y enfermedades nerviosas.

No tienen rival en las afecciones **CALCULOSAS** y otras de las **VIAS URINARIAS,** viéndose frecuentemente arrojar arenas de gran tamaño con su uso.

Hay dos magníficos hoteles con mesas á la española y á la francesa y también buenas casas de huéspedes.

Los establecimientos balnearios están montados á los últimos adelantos. Temporada oficial: desde 1.° de Julio á 30 de Septiembre, y la venta de las aguas en botellas, en todas las principales farmacias y droguerías. Para los pedidos al por mayor é informes, dirigirse al propietario D. Fernando Debas, calle de Alcalá, 31, Madrid, ó al administrador en Verín.

Ayuntamiento de Madrid

BORICINA
DE TORRES MUNOZ

ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE

Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

San Bartolomé, 7, esquina á San Marcos, y principales farmacias.

OPOTERAPIA

Este nuevo método para el tratamiento de las enfermedades, puesto en práctica por los catedráticos de nuestra Facultad y demás eminencias del extranjero, fué aprobado en el Congreso Médico de Moscou y en el de Montpellier, constituyendo uno de los primeros adelantos de esta época. Su empleo es racional, pues comunica á la sangre los principios necesarios para contrarrestar la enfermedad, y de ahí el que se curen aquellas que sería imposible con los demás tratamientos.

Jugo cerebral. Neurostenia, epilepsia y todas las enfermedades nerviosas.

Jugo tiroideo. Es el remedio más seguro contra la obesidad y el bocio.

Al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1. Pídanse instrucciones á J. Cruz, director del Instituto Brown-Séquard, Puerta del Sol, 5.

Bazar Quirúrgico
DE ALONSO SENMARTI

Proveedor del Instituto oficial de Vacunación, Colegio Clínico de San Carlos, Hospitales y Farmacias.

Primera casa en instrumental inglés, mangos metálicos, aséptico, para médicos, dentistas y veterinarios, jeringas Roux antidiftéricas, vendajes, gomas, aparatos higiénicos, camas y sillas para operaciones, reconocimiento é inválidos, estufas esterilizadoras, esqueletos y figuras anatómicas para enseñanza.

Piernas artificiales de gran comodidad, último adelanto, y los mejores aparatos ortopédicos para corregir la desviación de las piernas y tobillos de los niños, corsés y botitos de *poro plástico,* así como los aparatos Taylor y Lafayet, perfeccionados para corregir la coxalgia, de 100 á 150 pesetas.

Aparatos higiénicos y confección en gran escala de fajas, suspensorios y bragueros, inclusos los reductores, tan eficaces para la curación de toda clase de hernias ó quebraduras.

La casa de mayores novedades y más barata, según verá el que pida refiriéndose a objetos diseñados en otros catálogos.

CARRETAS, 13, frente el Ministerio de la Gobernación. —BAZAR QUIRURGICO

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona. Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEON, 13, MADRID

INSTITUTO DE VACUNACION

VALVERDE 30 MADRID

Director: Dr. G. Araco

Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Higiene de Madrid 1898.

TARIFAS

	Pesetas.
Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera.	20
Por una vacunación á domicilio, con tubo.....	10
Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30...	5
Una ternera vacunifera....	150
Un Wials para 15 personas..	25
Un tubo con linfa para una persona.....	4
Un cristal con id. para id.. .	4
Glicerolado vacunifero (vacuna para ganados), un tubo.	25

Se remiten pedidos á provincias.

A los médicos y farmacéuticos el **25** por **100** de descuento. **Pago adelantado,** acompañando el importe del franqueo y certificado.

VALVERDE, 30 Y 32, MADRID

¡ESTÓMAGO ARTIFICIAL!

ó **POLVOS** del **DR KUNTZ** es un preparado incomparable para la cura de todas las dolencias del **estómago é intestinos**, por antiguas que sean. **Los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura**, etc., etc., así que **diarreas ó estreñimientos**, desaparecen á la primera dosis Exito seguro. Caja 7'50; media caja, **4** pesetas, en farmacias y Madrid, Arenal, 2, Barcelona, Rambla Flores, 4 Pídanse FOLLETOS.

ATLAS DE PARTOS

POR EL

DOCTOR OSCAR SCHAEFFER

CON 139 GRABADOS EN COLORES

Precio en toda España, **10 pesetas.** Los pedidos á la Administración de EL SIGLO MÉDICO.

Ayuntamiento de Madrid

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

Reconstituyente general del sistema nervioso, Neurasthenia, Fosfaturada.

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE JARABE
NEUROSINE GRANULADA – NEUROSINE EN OBLEAS

Debilidad general, Dolores de cabeza, Nevralgias, Depresión del sistema nervioso.

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, á pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares.

Depósito general: CHASSAING Y Cie, 6, avenue Victoria, Paris

SALES EFERVESCENTES LE PERDRIEL

Solubles y Asimilables

CARBONATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
BENZOATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
SALICILATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
CITRATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
GLICEROFOSFATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
BROMIDRATO de LITINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL

BIOSINE LE PERDRIEL (Glicerofosfato doble de CAL y de HIERRO EFERVESCENTE).

GLICEROFOSFATO de CAL EFERVESCENTE LE PERDRIEL
GLICEROFOSFATO de SOSA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
GLICEROFOSFATO de HIERRO EFERVESCENTE LE PERDRIEL

ANTIPIRINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL

CITRATO de MAGNESIA EFERVESCENTE LE PERDRIEL
SAL de VICHY EFERVESCENTE LE PERDRIEL
SAL de SEDLITZ EFERVESCENTE LE PERDRIEL

LE PERDRIEL et Cie, PARIS

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solucion permite sola la larga duracion del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.

L. PAUTAUBERGE, 23, R. Jules César, PARIS y principales Farmas de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE
(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)
PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones — *Una dosis por ampolla*

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO

Alivio inmediato y curacion completa del *ASMA*

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO

Alivio inmediato y curación completa de *ANGINAS de PECHO*

SÍNCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.

Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los paises calidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra **Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho**, etc.

Depósito en PARIS : 2, *Plaza Vendome*

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor exito

contra las diversas **Afecciones del Corazon, Hydropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma**, etc.

El mas efficaz de los Ferruginosos contra la **Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad**, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

Medalla de Oro de la Sad de Fia de Paris

HEMOSTATICO al mas PODEROSO que se conoce, en pocion ó en injeccion ipodermica. **Las Grageas** son de un empleo muy fácil en las hemorragias de toda clase.

LABELONYE y Cia, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

Adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

PEPTONA CATILLON

en POLVO, producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada.

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.

Reemplaza la carne cruda, hace tolerar el regimen lacteo

VINO de PEPTONA CATILLON

1 copa contiene 30 gr. carne y 0,40 fosfatos.

Restablece las fuerzas, el apetito, la digestion

Muy útil á los debilitados : Niños, Convalecientes

Enfermos del *Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia*, etc.

EXIJASE LA Firma CATILLON, PARIS

para evitar las imitaciones mas ó menos activas.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELÍXIR VIRENQUE

con COCAINA — PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaina calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS DISPEPSIAS | NEVRÓSIS ESTOMACALES VÓMITOS | HASTÍO de los ALIMENTOS DIGESTIONES DIFÍCILES | CONVALECENCIAS DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

Ayuntamiento de Madrid

HARINA Lacteada NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS
DEPÓSITO GENERAL: Sra Vda de Rafael ROMERO, JEREZ

ANTISEPSIA DE LAS **MUCOSAS**
BORICINA MEISSONNIER
Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE, de las Vias Urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.
La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.
DEPÓSITO GENERAL: **Eugenio LEBÉE**, calle del Bruch, 110, Barcelona.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

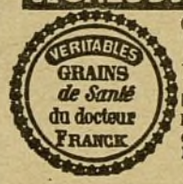

(Fórmula del Codex Francés, nº 608)
ALOES y GUTAGAMBA
El mas cómodo de los
PURGANTES
MUY IMITADOS y FALSIFICADOS
Este rótulo, impreso en 4 colores es la Marca de los Verdaderos
París, Farmacia LERO
Y PRINCIPALES FARMACIAS

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA
Alimento fisiológico completo.
Anemia.— Convalecencia.
Pérdidas de las fuerzas.-Languidez.-Inapetencia.
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, Rue VICTOR HUGO, 14, LYON, y todas las Farmacias.

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD
CON
YODURO DE HIERRO INALTERABLE
Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso *(tumores, obstrucciones y humores frios,* etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** *(colores pálidos)*, **Leucorrea** *(flores blancas)*, la **Amenorrea** *(menstruación nula ó difícil)*, la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

Como prueba de autenticidad de los verdaderos **Píldoras** y **Jarabe de Blancard**, exíjase nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vejetal
Prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES
Acritud de la Sangre, Herpetismo, Acne y Dermatósis.

El mismo con IODURO DE POTASIO
Empleado como tratamiento complementario del **ASMA**, este Medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de **Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas** *hereditarias ó accidentales*, **Escrófula** y **Tuberculósis.** Folleto según los últimos trabajos de *MÉDICOS ESPECIALES.*

CH. FAVROT y Cie. *Farmacéuticos*, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

JAQUECAS, NEURALGIAS, NEURASTENIA

CÉRÉBRINE
(COCA-TEINA ANALGÉSICA PAUSODUN)

Licor agradable de composición bien definida, que no tiene nada de comun con los liquidos orgánicos inyectables á los que es muy anterior, más activa y más segura que todos los analgésicos conocidos.
(Una cucharada comun á cada periodo del acceso).

Una sola dosis de **CÉRÉBRINE** *tomada en cualquiera instante de un acceso de* **JAQUECA** *ó de* **NEURALGIA** *lo hace desaparecer en menos de 10 á 15 minutos.*

JAQUECAS, NEURALGIAS, Cansancio ocasionado por los enfriamientos ó el trabajo excesivo, **Odontalgias, Vèrtigo estomacal, Zona, Lumbago, Cólicos menstruales.**
Frasco en Paris, 5 fr. y 3 fr.

C. BROMADA : Neurastenia Nevrosis, Neuralgias faciales, intercostales y vesicales; Estados congestivos del cerebro. — Frasco : 5 fr.

C. IODADA : Neuralgias reumáticas, constitucionales ó en las que se relacionan con la medicación yódica. — Frasco : 5 fr.

C. BROMO-IODADA : Contracciones dolorosas de la Cara, Neuralgias occipital, trifacial del brazo, ciática y otras rebeldes á *todos los tratamientos anteriores.* De 1 á 3 cucharadas comunes al dia. — Frasco : 6 fr.

C. QUINIADA : Catarro epidémico, Influenza, Coriza, Fiebres eruptivas, 1 á 3 cucharadas comunes al dia. — Frasco : 5 fr.

Una cucharada de **CÉRÉBRINE** y de **KOLA-PAUSODUN** tomada por la mañana, produce maravillosos resultados de alivio, de bienestar y de lucidez en los casos de cansancio ó de trabajo excesivo físico ó intelectual.

Estos resultados son diariamente verificados en las Escuelas y Facultades en los periodos de examenes y de concursos.

Puede obtenerse la CEREBRINE en todas partes por intermedio de los Farmacéuticos y Droguistas y en Paris en Casa de **EUG. FOURNIER** *(Pausodun)* 114, Rue de Provence *(Véase la Noticia especial).*

Serán enviados especimenes franco por el correo á los facultativos que los pidieran á nuestros depositarios.

HIERRO QUEVENNE
Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
A causa de su *pureza* y de su **poderosa** *actividad* para curar *Anemia, Clorósis, Pobreza* de la *sangre.* — 1 medida por dia. — *Envio gratis del folleto.* **Paris, 14, r. Beaux-Arts**

ANUNCIOS
EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartín, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

Ayuntamiento de Madrid

AGUAS **ARSENICALES** FERRUGINOSAS DE

LÉVICO

La combinación mejor y más elevada de arsénico y hierro.

Este medicamento natural, nuevo en España, pero de antigua reputación universal entre los más eminentes profesores, como Esmarch, Billroth, Kaposi, Eulenburg, Rokitanski, Liebreich, Gerhardt, Guaita, etc, se emplea con gran éxito contra la **anemia,** los **trastornos de la menstruación,** el **linfatismo, paludismo,** etc.

En la etiqueta del frasco van indicadas las proporciones y dosis á que se emplea comúnmente.

El representante general en España, **Gustavo Reder,** Lope de Vega, 50 y 52, **Madrid,** remitirá gratuítamente algunas botellas y publicaciones de las **aguas de Lévico** á todos los señores médicos que se sirvan pedírselas.

XEROFORMO

(Tribromofenato de bismuto.)

El mejor sustituto del iodoformo.

En las curas de cirugía operatoria, heridas infectadas, abscesos, úlceras, chancros, enfermedades de la piel (eczemas, eritemas, etc.).

Empleado con aceptación en las mejores clínicas de España y del extranjero.

Como *antiséptico intestinal,* se emplea para *uso interno,* con preferencia á los demás preparados de bismuto y otros antisépticos intestinales.

—

El representante general en España, **Gustavo Reder,** *Lope de Vega, 50 y 52; Madrid,* remitirá gratuitamente muestras y publicaciones del **Xeroformo** á todos los señores médicos que se sirvan pedírselas.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según **LA PERLA DE SAN CARLOS,** Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

LÁ SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido **MAS DE 2.000.000 DE PURGAS**

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS,** para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al **gran Establecimiento de Baños** estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título, la **COMPAÑÍA COLONIAL** acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, **calle Mayor, 18, y Montera, 8, un**

CHOCOLATE VERDADERAMENTE SUPERIOR

y de precio arreglado, que hasta la fecha sólo se elaboraba **de encargo** para el consumo de algunas familias distinguidas de esta Corte.

Precio del paquete (400 gramos).. . . . 1,75 ptas.
Precio del medio paquete (200 gramos). 0,88 —

De venta: Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8

ÁGUAS OXIGENÁDAS

CASA DEL CONTRABANDISTA

En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 675 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Utiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Balones de oxígeno, químicamente puro, al precio de **0,60** pesetas los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á **0,30.**

Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

ANTITÉRMICO SANTULLANO

(BENZOATO DE QUININA Y GUAYACOL)

Por su composición y preparación esmerada es un antitermoséptico de confianza en el *Paludismo, Grippe, Pneumonías, Reúma agudo, Tifus, Fiebres eruptivas, Septicemia* y toda forma de infección.

En sellos ó píldoras 12 reales caja. Depósitos: M. García y Ulzurrun. Al por menor: principales boticas y la de Hijos de Ulzurrun, Esparteros, 9, que lo remiten á provincias por dos reales más.

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína

DE BONALD

Utilísimas en todas las enfermedades de la **boca y garganta.**

Recomiéndanse estas **pastillas** con incomparable ventaja sobre todos los medicamentos conocidos á los cantantes y oradores; á los que padezcan de *anginas, tos, ronquera,* á los *diftéricos,* á los *nerviosos* y á los niños en la época de la dentición. — *Precio de la caja,* **2 pesetas.**

Tenemos preparadas pastillas de COCAINA y MENTOL, y tambien de COCAÍNA, CODEÍNA y MENTOL

Depósito central: **Gorguera, 17, farmacia BONALD,** *Madrid.*

BIÓGENO

Jarabe de quina roja polifosfatado. Eficaz contra la neurastenia, raquitismo, osteomalacia, etc. Farmacia de P. Caruana, Federico Madrazo, 1, Madrid. Precio, 5 pesetas.

Ayuntamiento de Madrid

SANTA TERESA DE ÁVILA

AGUAS AZOADAS NATURALES

Unicas en España que desprenden nitrógeno puro.

ESTACIÓN CLIMATOLÓGICA

Según el informe oficial, **reúne Santa Teresa circunstancias climatológicas especiales para sanatorio de tuberculosos.** La acción de este clima y de las inhalaciones del nitrógeno produce tan comprobados resultados en los **catarros de las vías respiratorias** y en los primeros periodos de la **tuberculosis crónica del pulmón.**

Se tratan con notable éxito en esta localidad balnearia los **catarros crónicos de las vías digestivas** y **urinarias, catarro litógeno** y todos los estados cuya característica sea la debilidad general y decadencia orgánica: **cloro-anemia, linfatismo,** etc.

Excelente servicio de fonda — Mesas francesa y española. — Mesas particulares. Parque de recreo. — Capilla. — Teléfono. — En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas dispuestas para los enfermos que prefieran vivir por cuenta propia.

ITINERARIO: Estación de Avila.—Coches á la llegada de los trenes, que en treinta minutos llegan al Balneario.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Pídase la Guía del Balneario al Administrador, Balneario de Santa Teresa, Avila.

BALNEARIO DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

AGUAS SULFUROSAS FERRO-MANGANÍFERAS

(Á una hora de San Sebastián, con estación férrea en la linea del Norte.)

Tanto por los elementos *hierro* y *manganeso*, cuanto por la cualidad *sulfurosa*, las hacen sumamente recomendables en la *anemia, clorosis, neurastenia, escrofulosis, enfermedades de la piel y de las primeras vías respiratorias.*

Campiña alegre y feraz. — Fonda inmejorable, con mesa de 1.ª á 6,50 pesetas y de 2.ª á 4 pesetas, incluyendo la habitación y servicio.

Capilla dentro del Balneario.

Director, **Dr. C. Compaired,** quien, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, establece consulta de enfermedades de la garganta, nariz y oídos en el Establecimiento.

Temporada de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Para más detalles y pedido de habitaciones, dirigirse á

ZANGUITU HERMANOS, ORMÁIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA

Microscopios y Aparatos de Laboratorio.

ÁNGEL BASABE

Proveedor de la Real Casa, Facultades de Medicina, Laboratorios y Hospitales Civiles y Militares.

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Único representante para toda España de la casa C. ZEISS DE JENA

***Gran surtido de jeringas modelo* Roux**

de diversos precios.

Se remiten á provincias.

CARMEN, 21, MADRID

CARNE LÍQUIDA

19 POR 100 DE PEPTONA

EXTRACTO LIQUIDO PEPTÓGENO y PEPTONIZADO del

DOCTOR VALDÉS GARCIA

Ex Catedrático de la Facultad de Medicina. Montevideo (América del Sur).

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARÍS 1889, GÉNOVA 1891 Y CHICAGO 1893

Excelente tónico y poderoso alimento para combatir las enfermedades del estómago, hígado é intestinos; anemia, consunción, tisis, escrófulas, y para los convalecientes de enfermedades agudas y operaciones quirúrgicas.

Representante en España, RAFAEL TRUNO, Barcelona.

Por mayor, MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, duplicado.

De venta, **Farmacia de Raimundo, Atocha, 25,** y en las más acreditadas. Madrid.

POLVO

Antiséptico-laxante

DE

MEDINA

Cura el **estreñimiento,** es **tónico** y **antibilioso.**

3 PTAS. CAJA

FARMACIA DE MEDINA

Serrano, 36.

MADRID

LOS SALICILATOS

DE

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NINOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

INDUSTRIA MEDICA LUCRATIVA.—Aparato pneumo-terápico Valenzuela para la instalación de gabinetes de aeroterapia y atmiatría (ázoe, oxígeno, aire comprimido, enrarecido, etc.), indispensable en todos los pueblos, hospitales, etc., para el tratamiento de enfermos de las vías respiratorias.

Dirigirse al autor, Valenzuela, número 5, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

GRAN BALNEARIO DE ZUAZO
(ALAVA)

GRAN BALNEARIO DE ZUAZO
(ALAVA)

Vista del Balneario de Zuazo (Alava).

AGUAS SULFURADO-SODICAS NITROGENADAS

Premiadas con cuatro medallas de ORO y tres de PLATA

El crédito universal que ha alcanzado este importante Establecimiento, es la mejor garantía de las virtudes curativas de estas especiales aguas minerales en todas las *enfermedades crónicas del órgano respiratorio,* sean ó no diatésicas y cualquiera el lugar de este aparato en que se hallen localizadas. La feliz asociación mineral del *sulfuro de sodio al nitrógeno* que poseen, llena la doble indicación que el médico se propone en la mayor parte de los enfermos de pecho y garganta que con tanta frecuencia lo necesitan; demostrado palmariamente con los satisfactorios resultados obtenidos en enfermos, y que no consiguieron con ninguna agua mineral dotada tan sólo de uno de estos dos principalísimos factores. La Sociedad propietaria, deseosa de corresponder á la numerosa y selecta concurrencia que acude en busca de su salud, no ha perdonado medio para proporcionarles cuanto aconseja la ciencia médica moderna, montando al efecto un Balneario de nueva planta, dotado de cuanto más útil se conoce en el extranjero para conseguir los mejores resultados. **Un millón de pesetas** gastado en las nuevas obras demuestran la importancia de las mismas, comprendidas en ellas un suntuoso hotel con fonda de primer orden á la española y francesa para todas las clases de la sociedad; elegantísimo salón de fiestas; café y billares; preciosa Capilla pública; galerías cubiertas para paseo y un gran parque para recreo, iluminándose todos los edificios con profusión de luz eléctrica.

La Dirección facultativa está á cargo del acreditado especialista en las enfermedades del órgano respiratorio Dr. Ledo médico-director en propiedad y por oposición. El servicio de la fonda está á cargo de un personal competentísimo, y sus precios al alcance de todas las fortunas.

Itinerario.—Línea de Castejón á Bilbao, á 23 kilómetros de Miranda de Ebro, con estación del ferrocarril titulada *Zuazo,* á 500 metros del establecimiento, con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 Septiembre.

Pedidos de aguas y habitaciones, al señor Administrador del Establecimiento.

NOTA. — La mineralización de estas aguas es tan importante, que contiene diez veces más *sulfuro de sodio* que las de *Betelu* (Navarra) (J. E. G.) y cinco veces más que *Aguas Buenas de Francia, Cauterets y Luchón* (F. G.).

Gerente de la Sociedad, **D. Juan Cano y Compañía. – Vitoria.**

Medicación Estricnino-Fosfórea con el TÓNICO NERVIOSO-CERA

Este preparado, que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina de Barcelona y favorable dictamen de distinguidos médicos, está compuesto de

Hipofosfito de cal. . . .	0,05 gramos.	Lactato de manganeso. . .	0,02 gramos.
— de sosa.	0,05 —	Sulfato de estricnina. . .	0,002 —
— de quinina . .	0,01 —	Fósforo puro.	0,001 —

á la dosis ordinaria de una cucharadita de las de café, que representa 10 gramos de preparado.

La pulcritud y exquisito esmero que ha presidido en su preparación le hacen altamente recomendable en todas aquellas enfermedades que tienen indicada la medicación estricno-fosfórea.

De ahí las ventajas que se experimentan con el uso del **Tónico nervioso** en las afecciones medulares, atonía nerviosa, impotencia, espermatorrea, hipocondría, espasmos musculares, insomnio por agotamiento ó cansancio cerebral, dispepsia atónica, etc., etc.

Frasco, 4 pesetas. — *Depósito general:* Farmacia de su autor, I. Cera, Pelayo, 6, Barcelona. — *Representante en Madrid:* D. P Pascual, Mayor, 23, 2.º—*Madrid:* Al por mayor, M. García, Capellanes, 1; Hernández Hermanos, Aduana, 8.—*Al detall:* Viuda de Somolinos, Infantas, 26; Pérez Negro, Ruda, 14; Medina, Serrano, 36; Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5; Coipel, Barquillo, 1, y principales farmacias.

PASTILLAS
DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS

MADRID PUERTA DEL SOL, 5 — **BARCELONA** ASALTO, 52

Odol

Según los resultados de investigaciones recientemente publicadas, es lo mejor para la conservación de la dentadura y de la limpieza de la boca.

Los artículos científicos que á él se refieren serán remitidos por

Muller Hermanos, Barcelona (únicos importadores).

Ayuntamiento de Madrid

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado salicílico, iodofórmico: almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

Gotas Neurosténicas Fosforadas Genové.

Es una preparación sencilla, activa, no peligrosa, que, administrada con asiduidad y constancia, resuelve el problema práctico de la medicación de una enfermedad tan compleja, tan rebelde y tan abrumadora como la

NEURASTENIA

Estas gotas son un valioso tónico de los nervios y un alimento del cerebro; entonan el centro céfalo-raquídeo del enfermo; vigorizan el tono general, y, singularmente la nutrición y vitalidad de los elementos nerviosos, cuando hay un desequilibrio entre la fatiga y la reparación de dichos elementos, consecuencia de exceso de función ó de defecto de excitación

Se facilitan prospectos.— Punto general de venta en la farmacia Genové, 3, Rambla, frente al Liceo, Barcelona, y en las principales farmacias, frasco, 5 pesetas.—Depósitos en Madrid: Gayoso Moreno, Arenal, 2. Somolinos, Infantas, 26.— Lletjet, Carrera de San Jerónimo, 30. — Coipel, Barquillo, 1.—Medina, Serrano, 36.

URBERUAGA DE UBILLA

Vizcaya. – Bilbao. – Marquina.

AGUAS AZOADAS BICARBONATADAS

ESTACION BALNEARIA DE PRIMER ORDEN

Abierta al público de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Este grandioso Establecimiento es un modelo en sus instalaciones, en la mesa y en el *confort* de las habitaciones, donde pueden alojarse á la vez 500 personas. **Salas** suntuosas de respiración de gases, pulverizaciones é inhalaciones. Luz eléctrica en todos los departamentos, Gran salón Restaurant para los servicios particulares y *Mesa especial de régimen* para enfermos tuberculosos y del estómago.

Estas aguas, cuya *especialidad terapéutica* está comprobada en más de 40.000 enfermos *del aparato respiratorio*, son eficacísimas en la *tisis pulmonar, enfisema, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis* y demás padecimientos de *garganta* y *fosas nasales*. Son utilísimas en variados afectos del *estómago, corazón* y *vías urinarias*.

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS PIZÁ

EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA DE MAYA

EUCALIPTOL, IODOFORMO Y GUAYACOL

Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta

Frasco 12 reales

Dr. PIZÁ. Plaza Pino, 6. Barcelona

y principales farmacias

MIL PESETAS al que presente cápsulas de **Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, para la curación de las enfermedades urinarias.

El remedio más inocente y que cura más pronto la **Blenorragia**, sobre todo cuando va acompañada de hemorragia, son las cápsulas eupépticas dosificadas de esencia de

SANDALO DEL DR. PIZA

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Catorce años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; G. Ortega, León, 18, Madrid, y principales de España.

DROGUERÍA Y FARMACIA DE LOS HIJOS DE CARLOS ULZURRUN

◆◆◆◆ ESPARTEROS, 9 ◆◆◆◆

Ayuntamiento de Madrid

Tisis Pulmonar

BRONQUITIS CRÓNICA

Tratamiento Hipodérmico

POR MEDIO

del Eucaliptol Inyectable Roussel
del Feneucaliptol Inyectable Roussel
del Arseniato de Estricnina Roussel
del Sulfuro de Allyle Mousnier.

★ ★

J. MOUSNIER, 26, RUE HOUDAN
SCEAUX (Seine), Francia
en **PARIS**, 6, rue Jacob, y 1, rue des Tournelles

Sifilis

Tratamiento Hypodérmico

Por medio de

La Hydrarjira inyectable de ROUSSEL

SIFILIS
Cianuro de Hidrarjira

SIFILIS
Bijoduro de Hidrarjira

J. Mousnier
SCEAUX (Seine)
Francia

SIFILIS
Gránulos Dardel
de Arseniato de Mercurio

Vino de Chassaing

BI-DIGESTIVO

Prescripto desde 30 años

CONTRA las AFECCIONES de las VIAS DIGESTIVAS

Paris, 6, Avenue Victoria.

La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, é impide la diarrea, que es tan frecuente en los niños.

Paris, 6, avenue Victoria y en todas las farmacias.

Vino del dr D'Andurán

Especifico de la GOTA y REUMATISMOS.

Para hacer desaparecer un ataque de GOTA ningun medicamento puede ser comparado al Vino de Andurán.

El favor de que Goza esta medicación despues de QUARANTA Y DOS AÑOS tanto en el cuerpo medico como entre los infermos es el mejor encomio que pueder hacerse.

JABON QUIRURGICO LESOUR

Hg-cy- 5/000

Este JABON LESOUR es un fuerte antiseptico de la mas grande inocuitad es indispensable al cirujano, al medico y a la partera.

J. MOUSNIER
26 Rue Houdan . SCEAUX.
SEINE

ESTREÑIMIENTO

Curación por los Verdaderos

Polvos Laxativos de Vichy

del Doctor L. SOULIGOUX

Laxativo seguro, de sabor agradable, fácil de tomar.

Paris, 6, av. Victoria y todas farmácias.

NAFTALAN

El **NAFTALÁN** es un medicamento nuevo, completamente inofensivo, que produce su efecto en seguida, que no contiene ácidos ni álcalis y sin adición de grasas animales ó vegetales, completamente neutro, casi inodoro; no es irritante, experimentado repetidas veces por los facultativos y recomendado eficazmente por los mismos como muy consistente y de depresión alta en forma de ungüento.

El **NAFTALÁN** acciona como **calmante, desinflamante, reabsorbente, reductivo, revulsivo, curativo, cicatrizante, antiséptico, desinfectante** y **antiparasitario.**

El **NAFTALAN** obtuvo los más seguros resultados en **cauterizaciones, llagas inflamatorias** y **úlceras, flegmasías de todas clases, dolores reumáticos** y de **carácter gotoso, contusiones, diástasis, esguinces, luxaciones, distintas enfermedades de la piel, erisipelas** y **enfermedades parasitarias.** — Grande simplificación de la Terapia.

El **NAFTALÁN** empléase constantemente en muchas Clínicas universitarias y Hospitales civiles. Se expende en las farmacias.

Sociedad del NAFTALAN en Magdeburgo.

Los señores médicos que deseen ensayar el **NAFTALAN**, deben dirigirse á

D. J. Pedret Garriga

Calle del Parque, núm. 1. — Barcelona.

quien les facilitará gratis la cantidad necesaria.

Venta al detall en todas las farmacias.

VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN — La mejor agua de mesa. Aperitiva, muy digestiva. Afecciones del estómago.

PRÉCIEUSE — Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

DÉSIRÉE — Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable : una botella por dia.

VINO DEFRESNE con PEPTONA

No solo contiene los principios de la carne, sino la propia fibra muscular que se encuentra fluidificada, cocida y hecha asimilable.

POLVO — ELIXIR

INAPETENCIA, ANEMIA, CONVALECENCIA

En todas las buenas Farmas de España

Ayuntamiento de Madrid